

DECLARACIÓN AMBIENTAL EMAS

Enero 2023- Diciembre 2023



M METAL FERROL S.A.

Pol. Ind. Río do Pozo. Avda. dos Ceramistas, 33-35. Parcelas 99-100
15573 Narón (A Coruña)

Tfno.: 981 39 11 52 E-mail: metalferrol@metalferrol.es



ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 1. *Introducción***
- 2. *Presentación de la empresa***
- 3. *El sistema de gestión medioambiental***
 - ***Política integrada sistema de gestión***
 - ***Descripción del sistema de gestión integrado (Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales)***
- 4. *Comportamiento ambiental de la organización***
 - **ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES**
 - a) Aspectos directos: identificación y evaluación***
 - b) Aspectos indirectos: identificación y evaluación***
 - c) Aspectos potenciales: identificación y evaluación***
 - **CONTROL OPERACIONAL AMBIENTAL**
 - a) Análisis de consumos***
 - b) Análisis de residuos***
 - c) Uso del Suelo en relación a la biodiversidad***
 - d) Emisiones***
 - e) Vertidos***
 - f) Ruido***
- 5. *Cumplimiento de requisitos legales***
- 6. *Objetivos y metas***
- 7. *Otros requisitos del sistema***
 - **FORMACIÓN y COMUNICACIÓN**
 - **AUDITORÍAS**
 - **NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTORAS**
 - **PLANES DE EMERGENCIA**
- 8. *Verificación/Validación de la Declaración Ambiental***

1. INTRODUCCIÓN

La presente Declaración Ambiental se ha elaborado cumpliendo con lo establecido en el **REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)**, así como, el **REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)**. Finalmente, también se tiene en cuenta el documento de buenas prácticas medio ambientales en la fabricación de productos metálicos elaborado por la comisión europea y que será una de las referencias en la guía sectorial, la cual está en proceso.

METAL FERROL S.A. está adherida al registro EMAS (ES-GA-00380) con el fin de consolidar el compromiso adquirido a lo largo de los años en lo referente a la Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales (en adelante SGI), dando a conocer a todas las partes interesadas la información pertinente sobre el comportamiento ambiental de nuestra organización, tal y como se hace anualmente también para la Responsabilidad Social Empresarial, publicando la Memoria de Sostenibilidad.

La implantación del SGI supuso en su día un compromiso para nuestra organización, que se ha visto reforzado y consolidado con la verificación de la Memoria Medioambiental EMAS, atendiendo principalmente a los siguientes puntos:

Cumplimiento de la legislación ambiental de aplicación: en METAL FERROL disponemos de procedimientos documentados para asegurar la actualización de la legislación aplicable y la verificación de su cumplimiento. Actualmente y según se corrobora anualmente en las auditorías del Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001 no existe constancia de ningún incumplimiento legal.

Prevención de la contaminación: en METAL FERROL adoptamos medidas para prevenir la contaminación, mediante el control periódico de consumos y residuos, formación del personal, inspecciones de instalaciones...

Todos los procesos están documentados y auditados según las directrices de la norma ISO 14001.

Además, mediante el compromiso ambiental enviado a proveedores/ subcontratas, se les informa de las pautas que deben seguir cuando trabajan en nuestras instalaciones, acorde con nuestra filosofía en las tareas en las que colaboramos.

Objetivos y metas: en METAL FERROL establecemos objetivos periódicos de mejora continua, en aquellos aspectos que nuestra organización, mediante la Revisión del Sistema, haya detectado susceptibles de mejora.

Se realiza seguimiento periódico de los objetivos e indicadores medioambientales con el fin de contribuir a un mejor comportamiento ambiental de nuestra organización.

2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

En 2019 nuestra organización sufrió un cambio estructural muy grande y ambicioso. Anteriormente teníamos la forma jurídica de sociedad laboral, una figura de la economía social en donde las personas trabajadoras de la entidad éramos al mismo tiempo socias de esta. El socio mayoritario se jubiló en 2019 y, ante un futuro incierto para todas las personas que trabajamos en Metal Ferrol, otro de nuestros compañeros y socios, asumió el compromiso de gestionar la empresa convirtiéndose en socio mayoritario y cambiando la forma jurídica de la entidad.

Este hecho meramente formal no ha cambiado la forma de gestión, la forma de trabajo, nuestro compromiso con las personas y con el planeta.

Metal Ferrol S.A., es una **sociedad anónima** dedicada al mecanizado de piezas metálicas y plásticos técnicos, reparaciones mecánicas industriales y fabricación de bienes de equipo y componentes para el sector eólico. Fue creada en 1993 con el objetivo de crear y mantener empleo estable para sus personas trabajadoras.

Para el desarrollo de su actividad empresarial tiene dos naves industriales en el Polígono Río do Pozo de Narón (A Coruña), con una superficie total de 1.600 m², y con una variada gama de medios de producción, estando sus productos y servicios amparados por un **SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA** (calidad, medio ambiente y prevención), certificado de acuerdo con los más rigurosos estándares internacionales (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, EMAS). Gracias a este Sistema de Gestión Integrado se asegura la eficiencia, la seguridad y la fiabilidad de todas las actividades que desarrolla la organización.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN METAL FERROL S.A.

METAL FERROL, S.A., asume desde sus inicios una apuesta por la gestión de la organización de una forma responsable.

En base a los principios básicos que son comunes a las entidades de economía social (la primacía de las personas y el fin social sobre el capital, la promoción de la solidaridad interna y con la sociedad y la independencia respecto a los poderes públicos), fuimos construyendo un modelo gestión responsable de la organización, que luego pasamos a enmarcar dentro de la **responsabilidad social empresarial**.

Así queda definido en nuestra **misión y visión**, que afirma que *“la misión y visión de Metal Ferrol es ser la una empresa de mecanizado de piezas metálicas-plásticos técnicos, reparaciones mecánicas industriales, fabricación de bienes de equipo y componentes para el sector eólico de referencia, por el compromiso de calidad en el proceso de producción de los productos y en la prestación de los servicios, por la capacidad de adaptación a un mercado global y cada vez más exigente, por la satisfacción continua de las necesidades de los clientes, y por la **apuesta decidida por el desarrollo social y económico del área de influencia de forma sostenible y responsable**”*.

Valores organizacionales

- Cultura empresarial basada en la gestión integral: Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial.
- Vocación de servicio al cliente: transparencia, comunicación y participación.
- Cuidado del medio ambiente y de la comunidad local, a través de un enfoque preventivo y de respeto al entorno.
- Garantía de contar con un equipo humano excelente, formado y comprometido con la empresa.
- Garantía de poseer los mejores y más adecuados equipos técnicos.

Código de conducta

El **código de conducta** de METAL FERROL presenta una descripción detallada de la misión, visión y valores, los cuales consideramos necesarios y determinantes para el éxito global de nuestra entidad.

Como socios del Pacto Mundial, se elaboró un código de conducta en base a este compromiso universalmente aceptado por todo tipo de organizaciones y que se fundamenta en la aceptación de 10 principios básicos.

Con la intención de difundir y promover los Diez los Principios de Pacto Mundial, se estructuró el código de conducta en las áreas de *Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción*.

La materialización de este documento y su puesta en práctica supone un compromiso que va más allá del cumplimiento estricto de la normativa legal y reglamentaria aplicable en nuestro sector, por el que se requiere la implantación de una fuerte cultura corporativa en todos los niveles de la entidad.

Pueden consultar nuestro código de conducta en el siguiente:

<https://metalferrolsal.es/data/documents/Codigo-de-conducta-y-practicas-responsables-rev-3.pdf>

Grupos de interés

Los **grupos de interés** de METAL FERROL son:



Grupos de interés de METAL FERROL

Una vez que se identificaron los grupos de interés, se ha construido un proceso de gestión en base a diferentes herramientas de diálogos para poder conocer sus necesidades y expectativas para, de esta forma poder dar respuesta de una forma más eficaz y eficiente, minimizando los posibles riesgos que sobre la actividad de la organización podría suponer el desconocimiento de las mismas.

Las herramientas más empleadas son:

- Tablón de anuncios.
- Grupo de comunicación interna para los empleados a través de Whatsapp.
- Comunicaciones internas y correo electrónico.
- Reuniones periódicas.
- Página web y, en particular, el apartado "contacta con nosotros rellenando el formulario".
- Redes sociales: Facebook, Twitter, Pinterest, LinkedIn, Instagram.

- Blog de Metal Ferrol.
- Sistema de atención al cliente.
- Formulario de compromiso de RSE con los proveedores.

El modelo de empresa responsable de METAL FERROL le ha hecho merecedor de los **Premios RSE Galicia 2015 (ámbito social)**, **Premios RSE Galicia 2016 (ámbito económico)** y el **Premio Mención de Honor de AESGAL**.

Igualmente, nuestra organización es puesta como caso de éxito en publicaciones técnicas en materia de RSE (como, por ejemplo, **La guía de RSE para las empresas del sector de la madera en Galicia**, **Manual RSE para las entidades de economía social**, **Guía ODS, AÑO 2: ANÁLISIS, TENDENCIAS Y LIDERAZGO EMPRESARIAL EN ESPAÑA de la Red Española Pacto Mundial**) y en foros de expertos en la materia (como el **RSEncuentro**, celebrado en Santiago de Compostela en 2016).

ACTUACIONES DE ECOEFICIENCIA ENERGÉTICA. CÁLCULO Y COMPENSACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

El **cambio climático** es uno de los principales problemas ambientales a los que se enfrenta nuestra sociedad en la actualidad. Es una problemática internacional y es tratada en las más altas esferas de diálogo entre naciones, destacando entre otras, el acuerdo internacional alcanzando en 2015 en la Cumbre de París. Además, constituye uno de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** promovidos por Naciones Unidas:



Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asamblea General de las Naciones Unidas (2015)

Conscientes de esta realidad, METAL FERROL se quiere comprometer con la tendencia mundial de compromiso de reducción de emisiones a la atmósfera de GEI y **contribuir a la lucha contra el cambio climático a través de la mitigación del impacto ambiental asociado a su actividad**.

El primer paso que dimos fue el relativo a conocer nuestro impacto real. Para ello, calculamos desde el año 2012 nuestra huella de carbono.

La huella de carbono, reconocida internacionalmente como indicador de cambio climático, nos ha permitido conocer nuestras emisiones de Gases de Efecto Invernadero (TonCO₂Eq GEI) que han sido emitidas a la atmósfera a través de la generación de nuestros productos y/o servicios e identificar nuestras fuentes de emisión.

En el año 2015 se calculó la huella de carbono correspondiente al ejercicio 2014. El impacto de la actividad de METAL FERROL durante el año 2014 ascendió a **22,18 TonCO₂Eq**, es decir, un total de **2,21 TonCO₂Eq / empleado**.

La huella de carbono de METAL FERROL está incluida en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), de acuerdo al Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo.

Este registro, de carácter voluntario, fomenta el cálculo y reducción de la huella de carbono por parte de las organizaciones españolas, constituyéndose por tanto en una medida de lucha contra el cambio climático de carácter horizontal.



Certificación de inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Categoría CALCULO (2014).

Para la obtención de este distintivo, que da veracidad al procedimiento de cálculo de huella de carbono y que reafirma el compromiso de la entidad con la lucha contra el cambio climático, es necesario, adicionalmente, elaborar un plan de acción para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la entidad.

El plan de mejora de METAL FERROL contempla las siguientes actuaciones:

- Mantenimiento adecuado de las instalaciones.
- Sustitución de equipos antiguos por otros más eficientes desde el punto de vista del consumo energético.
- Formación en técnicas de conducción eficiente y mantenimiento preventivo como medidas efectivas que conllevan una reducción del consumo de combustible y de emisiones de gases de

efecto invernadero asociadas a este consumo. La conducción eficiente permite reducir hasta un 15% de combustible basándose en el uso de marchas largas, anticipación y velocidad constante.

- Considerar el origen de la energía como un criterio más en la contratación del suministro eléctrico, priorizando aquellas compañías cuyo mix energético sea más bajo, lo que significa que parte de la energía contratada procede de fuentes renovables. El escenario ideal sería contratar la Garantía de Origen de la electricidad procedente de fuentes de energía renovables a la suministradora eléctrica de las instalaciones de la organización.

Este plan de mejora se ha comenzado a ejecutar. Para ello, se ha procedido al cambio de todas las lámparas convencionales existentes en todas las instalaciones (un 100 % de la superficie total) por tecnología LED, lo que supuso una inversión de **1.934€** (oficinas) y **15.194 €** (taller)

Este estudio de la huella de carbono, ha servido para ser conscientes del impacto que la entidad produce sobre el ambiente. Por ello, adicionalmente a nuestro compromiso de reducción de dicho impacto, se toma la decisión de convertir a METAL FERROL en una **una organización neutra en carbono**.

Para ello, **ha compensado el 100% de su huella de carbono** con el proyecto **Refo-Resta CO2** (impulsado por INCLAM CO2) que es un sumidero de carbono que compensó la totalidad de nuestras emisiones. La compensación se realizó a través de la reforestación. Este proyecto se encuentra en la pedanía de Revilla-Cabriada, perteneciente al municipio de Lerma, en la provincia de Burgos, Castilla y León. Se realizó una plantación manual de *Quercus ilex (encina)* y *Pinus nigra hispanica (pino laricio)*; siendo la región de procedencia de las plantas acorde a la localización de los terrenos.

El proyecto Refo-Reforesta CO2 alcanza a una plantación de más de 150.000 m², con más de 22.000 árboles en crecimiento y con una reducción esperada de 2.500 toneladas de CO2. Igualmente, este proyecto se encuentra registrado en el **Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono** del **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)**, en la sección de proyectos de absorción.

La participación de METAL FERROL en este proyecto le ha permitido, adicionalmente, ampliar el alcance de la certificación otorgada por el MAGRAMA, reconociéndoles no sólo su esfuerzo en el cálculo de la huella de carbono sino el de haber realizado la compensación.



Imágenes de la plantación

METAL FERROL ha sido la segunda empresa española en compensar su huella de carbono a través de un proyecto inscrito en el **Registro del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)** de acuerdo al *Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo*.



Certificación de inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Categoría CALCULO Y COMPENSO (2015).

Por último, indicar que, como en la mayoría de las actuaciones impulsadas por METAL FERROL se **ha formado al personal técnico** responsable de la supervisión del proyecto en el cálculo de la huella de carbono. Igualmente se ha realizado una campaña de sensibilización a los grupos de interés compartiendo los detalles fundamentales de la iniciativa a través de la web corporativa y las diferentes redes sociales. En este canal, no solamente se ha hablado del proyecto, sino que se ha compartido información de entidades

relevantes en la materia para la promoción de las ventajas que a las organizaciones les aporta el cálculo de este indicador.

En el año 2016 se calculó la huella de carbono correspondiente al ejercicio 2015:

Informe de Huella de Carbono 2015 de Metal Ferrol:

<https://metalferrolsal.files.wordpress.com/2017/01/informehc-2015.pdf>



Este cálculo nos ha servido para conseguir el certificado del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en la sección de cálculo.



Certificación de inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

Categoría CALCULO Y COMPENSO (2016).

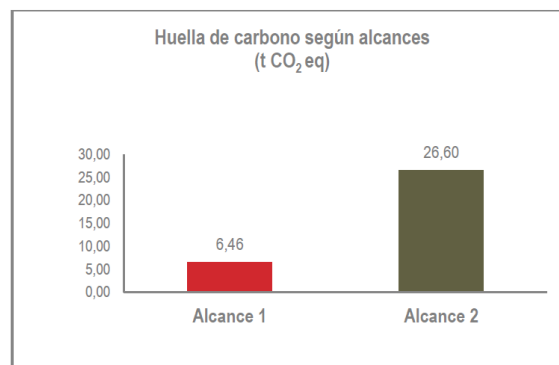
En el año 2015, Metal Ferrol ha emitido a la atmósfera **29,43 toneladas de CO2eq**, como consecuencia del ejercicio de su actividad profesional, lo que corresponde a una huella de carbono de **2,67 t CO2eq/persona**.



En el año 2017 también se ha calculado la HCO de la organización correspondiente al ejercicio 2016 con un resultado de 33,06 toneladas de CO₂eq, como consecuencia del ejercicio de su actividad profesional, lo que corresponde a una huella de carbono de 3,00 t CO₂eq/persona (considerando que a tiempo completo trabajan 11 personas en la organización).



Con los datos disponibles, hacemos un primer análisis por alcances. Podemos observar como el 80% de nuestra huella de carbono es debido a las emisiones de alcance 2; esto es, emisiones indirectas debido al consumo de electricidad, mientras que el 20% restante es debido a emisiones directas:



Resultados huella carbono según alcances

En el año 2018 también se ha calculado la HCO de la organización correspondiente al ejercicio 2017 con un resultado de 36,37 toneladas de CO₂eq, como consecuencia del ejercicio de su actividad profesional, lo que corresponde a una huella de carbono de 3,031 t CO₂eq/persona (considerando que a tiempo completo trabajan 12 personas en la organización).

<http://metalferrolsal.es/data/documents/INFORME-HC-METAL-FERROL-2017.pdf>



En el año 2019 (se calcula HCO del año 2018):

Cálculo:

En el año 2018, Metal Ferrol S.A. ha emitido a la atmósfera **35,58 toneladas de CO₂eq**, como consecuencia del ejercicio de su actividad profesional, lo que corresponde a una huella de carbono de **2,56 t CO₂eq/persona**. De igual manera se puede hacer un análisis de la huella de carbono en función del nivel de actividad de la organización. Considerando esta nueva perspectiva, la huella de carbono fue de **0,0262 t CO₂eq/miles €**.

Por último, también calculamos la huella de carbono por m² de superficie de la organización, que nos ofrece un valor de **0,0224 t CO₂eq/m²**.

Pueden consultar el informe de Huella de Carbono 2018 en la página del Miteco.

Tras la publicación de nuestro informe de Cálculo de Carbono, podemos anunciar que se ha resuelto positivamente nuestra solicitud de inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. ¡Ya tenemos el Sello de huella de Carbono! ♻️

También aparecemos en el registro nacional de huellas de carbono de la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico como una de las 1.000 entidades registradas.

En el año 2020 (se calcula HCO del año 2019):

Cálculo:

En el año 2019, Metal Ferrol S.A. ha emitido a la atmósfera **29,27 toneladas de CO₂eq**, como consecuencia del ejercicio de su actividad profesional, lo que corresponde a una huella de carbono de **1,95t CO₂eq/persona**. De igual manera se puede hacer un análisis de la huella de carbono en función del nivel de actividad de la organización. Considerando esta nueva perspectiva, la huella de carbono fue de **0,0262 t CO₂eq/miles €**.

Por último, también calculamos la huella de carbono por m² de superficie de la organización, que nos ofrece un valor de **0,0153 t CO₂eq/m²**.

Tras la publicación de nuestro informe de Cálculo de Carbono, podemos anunciar que se ha resuelto positivamente nuestra solicitud de inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. ¡Ya tenemos el Sello de huella de Carbono! ♻️



Certificación de inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Categoría CALCULO Y COMPENSO (2020).

También aparecemos en el registro nacional de huellas de carbono de la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico como una de las 1.394 entidades registradas.

En el año 2021 (se calcula HCO del año 2020):

Cálculo:

En el año 2020, Metal Ferrol S.A. ha emitido a la atmósfera **18,41 toneladas de CO₂eq**, como consecuencia del ejercicio de su actividad profesional, lo que corresponde a una huella de carbono de **1,31 t CO₂eq/persona**. De igual manera se puede hacer un análisis de la huella de carbono en función del nivel de actividad de la organización. Considerando esta nueva perspectiva, la huella de carbono fue de **0,0091 t CO₂eq/miles €**.

Por último, también calculamos la huella de carbono por m² de superficie de la organización, que nos ofrece un valor de **0,0115 t CO₂eq/m²**.

Esto supone un 35,71 % de reducción con respecto a las declaraciones desde 2018 a 2020.

Tenemos pendiente de registrar los resultados.

En el año 2022 (se calcula HCO del año 2021):

Cálculo:

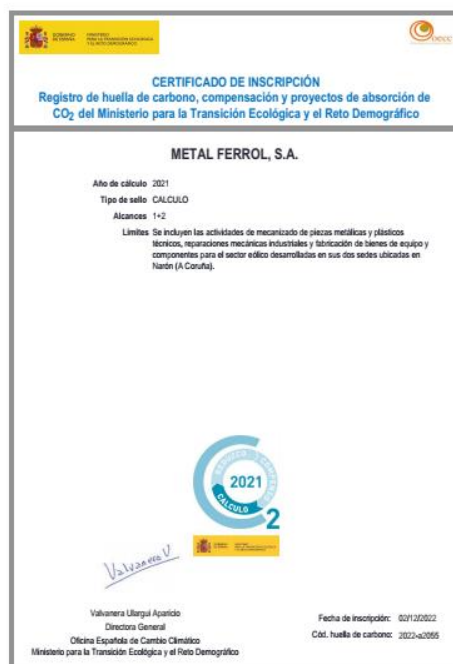
En el año 2021, Metal Ferrol S.A. ha emitido a la atmósfera **18,61 toneladas de CO2eq**, como consecuencia del ejercicio de su actividad profesional, lo que corresponde a una huella de carbono de **1,3293 t CO2eq/persona**. De igual manera se puede hacer un análisis de la huella de carbono en función del nivel de actividad de la organización. Considerando esta nueva perspectiva, la huella de carbono fue de **0,0095 t CO2eq/miles €**.

Por último, también calculamos la huella de carbono por m2 de superficie de la organización, que nos ofrece un valor de **0,0116 t CO2eq/m2**.



Esto supone un 32,16 % de reducción con respecto a las declaraciones desde 2018 a 2021.

Tras la publicación de nuestro informe de Cálculo de Carbono, podemos anunciar que se ha resuelto positivamente nuestra solicitud de inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.



En el año 2024 (se calcula HCO del año 2022):

Cálculo:

En el año 2022, Metal Ferrol S.A. ha emitido a la atmósfera **17,90 toneladas de CO2eq**, como consecuencia del ejercicio de su actividad profesional, lo que corresponde a una huella de carbono de **1,376t CO2eq/persona**. De igual manera se puede hacer un análisis de la huella de carbono en función del nivel de actividad de la organización. Considerando esta nueva perspectiva, la huella de carbono fue de **0,00000953 t CO2eq/ € ó 0.000953 t CO2eq/ miles €**.

Por último, también calculamos la huella de carbono por m2 de superficie de la organización, que nos ofrece un valor de **0,0111 t CO2eq/m2**.

Esto supone un 17.24 % de reducción con respecto a las declaraciones desde 2019 a 2022, ha disminuido con respecto al 2021 en 0,71 toneladas de CO2eq.

Tras la publicación de nuestro informe de Cálculo de Carbono, estamos pendientes de su aprobación.

CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, ENTRE LOS GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS Y/O EXTERNOS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL.

METAL FERROL, S.A., lleva muchos años promoviendo la formación y la sensibilización de las personas de la plantilla en materia medio ambiental.

Así, hay que remontarse al año 2005 para revisar las primeras actuaciones formativas medioambientales que se realizaron a toda la plantilla. Posteriormente, en el año 2009 casi todas las personas trabajadoras volvieron a recibir una formación actualizada sobre aspectos como mejora en la gestión de residuos o sensibilización medioambiental para el sector naval.

Independientemente de estas actividades formativas dirigidas a toda la plantilla, casi todos los años en el plan de formación de la empresa se ofertan actividades de temática ambiental relacionadas con el desarrollo de la actividad de METAL FERROL.

Catálogo formativo de medio ambiente en METAL FERROL

TÍTULO DEL CURSO	NÚMERO DE HORAS	NÚMERO DE TRABAJADORES
MEJORA GESTIÓN DE RESIDUOS. REDUCCIÓN Y VALORIZACIÓN	20 horas	5 trabajadores
AUTODIAGNÓSTICO AMBIENTAL	8 horas	5 trabajadores
INSPECCIONES Y MEJORA CONTINUA EN CALIDAD, MEDIO	50 horas	5 trabajadores

TÍTULO DEL CURSO	NÚMERO DE HORAS	NÚMERO DE TRABAJADORES
AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL		
GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL EMAS II (Reglamento CE nº 1221/2009)	20 horas	6 trabajadores
CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO DE LA ORGANIZACIÓN	45 horas	4 trabajadores
INTERPRETACION NORMAS ISO 14001, 9001 Y 45001	90 horas	3 trabajadores
CONCIENCIACION MEDIO AMBIENTAL: BUENAS PRACTICAS MEDIO AMBIENTALES	5 Horas	Toda la Plantilla
CHARLAS SOBRE ORGANIGRAMA Y SIMULACROS DE EMERGENCIAS	1 Hora	Toda la Plantilla
CONCIENCIACIÓN EN CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	1 Hora	Toda la Plantilla

El compromiso de METAL FERROL con el empleo de calidad, hace que todas las personas (que de manera fija o temporal) se incorporen a la plantilla reciban formación específica en PRL y medio ambiente. Así, en 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 se han formado **12 personas** en **sensibilización ambiental y preventiva**.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y OTROS

Desde el inicio de su actividad empresarial METAL FERROL cumple con los requisitos legislativos en materia de gestión de residuos, Así, la empresa se ha inscrito como **pequeño productor de residuos peligrosos** (con número de registro: *CO-RP-P-PP-00099* en 2005).

Entre los procedimientos más destacados en materia de gestión de residuos peligrosos, destacan:

- El mantenimiento de los residuos peligrosos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, correctamente envasados, etiquetados y almacenados sin crear riesgo alguno para el medio ambiente.
- Los residuos peligrosos se encuentran almacenados sin mantener contacto con otro tipo de residuos producido por la entidad.
- La adaptación al plazo máximo de almacenamiento (6 meses) de este tipo de residuos en origen.
- El registro actualizado de los residuos peligrosos que gestiona.
- El archivo y clasificado de los Documentos de Aceptación de los RPs expedidos por el gestor autorizado que contrata la empresa.

Con carácter previo al traslado de residuos peligrosos, METAL FERROL obtiene un documento de aceptación por parte del gestor en el cual debe constar el consentimiento del gestor, su firma y los datos que identifican al residuo que se acepta.

En la aplicación q-bo.org se lleva control y libro de registro de cada una de las entregas de residuos tanto los peligrosos como no peligrosos: autorizaciones del gestor, documentos de entrega, documentos de aceptación...etc.

Nuestros residuos están catalogados y se gestionan sólo con gestores autorizados.

Listado de residuos peligrosos y no peligrosos de METAL FERROL

RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS NO PELIGROSOS
120109* TALADRINA	120101 VIRUTA FÉRRICA
130205* ACEITES	120103 VIRUTA ALUMINIO
130703* GASOLEO	120105 VIRUTA PLASTICA
140603* DISOLVENTES	170402 ALUMINIO
150110* ENVASES VACIOS	170405 CHATARRA FÉRRICA
150111* AEROSOLES	120105 VIRUTA PLÁSTICA
150202* ABSORBENTES CONTAMINADOS	170904 RCD'S
200135* EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	191204 CAUCHO
200121* TUBOS FLUORESCENTES	191201 PAPEL Y CARTON
150202* FILTROS CABINA DE PINTURA	170904 DISCO RADIAL
080111* RESIDUOS DE PINTURA O BARNIZ (puntual limpieza)	170201 MADERA
130105* EMULSIONES NO CLORADAS (GRASAS)	
160507* PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS (puntual limpieza)	

Un tipo de residuo peligroso especial gestionado en METAL FERROL son los **aceites** y los **envases contaminados de aceites**. Para garantizar una correcta gestión de los mismos, en la organización están prohibidas las siguientes prácticas:

- Todo vertido de aceites usados en aguas superficiales o subterráneas, en cualquier zona del mar territorial y en los sistemas de alcantarillado o de evacuación de aguas residuales.
- Todo vertido de aceite usado, o de los residuos derivados de su tratamiento, sobre el suelo.

- Todo tratamiento de aceite usado que provoque una contaminación atmosférica superior al nivel establecido en la legislación sobre protección del ambiente atmosférico.

Complementariamente, comentar que en METAL FERROL se realiza el **informe de suelos**, debido a que la actividad empresarial está enmarcada dentro del anexo I del *Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados*.

OTRAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

CERTIFICACIONES INTERNACIONALES

- METAL FERROL cuenta con las certificaciones **ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001: 2018 y EMAS**.

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

- METAL FERROL elabora su **memoria de responsabilidad social empresarial** con la herramienta informática **Xunta PRO-RSE**. Los resultados se exportan conforme al estándar del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, de esta forma se presenta ante la Red Española del Pacto Mundial como informe de progreso de la entidad.

ACCIÓN SOCIAL

- METAL FERROL es **socio colaborador de Cruz Roja Española** desde el año 2001. Desde ese año llevamos contribuyendo con **3.456€** en concepto de mecenazgo a la entidad, para el desarrollo de los programas de Cruz Roja en todo el ámbito nacional.
- Colaboración con la Fundación SEUR para la recogida de tapones plásticos.

CNAE 2562 “INGENIERIA MECÁNICA POR CUENTA DE TERCEROS”

(SECTOR SIDEROMETALÚRGICO)

Concello de NARÓN Provincia de A CORUÑA

LICENCIA MUNICIPAL
PARA ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS E PERIGOSAS

Acreditado debidamente no expediente da súa razón, que se cumpriron as formalidades e requisitos esixidos polo Regulamento do 30 de novembro de 1961 e a súas disposicións complementarias, e a ordenanza e os acordos municipais sobre a materia, así como que foron satisfeitos os dereitos e taxas regulamentarios, expídese esta

LICENCIA DEFINITIVA

A favor de D. METAL FERROL S.A.L., para que poida poñer en funcionamento a actividade de instalación dun taller de mecanizado- en Parcela 99 do Polígono Río do Pozo, deste municipio, para a que lle foi autorizada licencia pola Comisión de Goberno (hoxe Xe segundo o acordo de data 18 de marzo de 1999.

Narón, 10 de Xaneiro de 2007

O/A ALCAIDE/SA, O/A SECRETARIO/A

Expte. Núm. _____ Asdo.- XOAN GATO DIAZ Asdo.- ALFONSO DE PRADO FERNANDEZ-CANTELI

Mod. 1.361 / 22 G. - Gráfica de Asturias, S.L. - Santiago

Concello de Narón **Provincia de A Coruña**



LICENZA MUNICIPAL
PARA ACTIVIDADES CLASIFICADAS

Acreditado debidamente no expediente da súa razón, que se cumpriron as formalidades e requisitos esixidos pola Lei 1/1995 de 2 de xaneiro de Protección Ambiental de Galicia, Decreto 133/2008 de 12 de xuño que regula a Avaliación de Incidencia Ambiental en Galicia e o Regulamento de Servizos, así como as Disposicións complementarias e Ordenanza e acordos municipais sobre a materia, así como que foron satisfeitos os dereitos e taxas regulamentarias, expídese a presente

LICENZA DEFINITIVA

a favor de **METAL FERROL, S.A.L.**, para que poida poñer en funcionamento a actividade de **CABINA DE PINTURA** emprazada nas **PARCELAS 99-100, SECTOR 1, POLIGONO RÍO DO POZO** deste Termo municipal, cuxa licenza foi autorizada polo/a **XUNTA DE GOBERNO LOCAL** segundo acordo do día **10 de MAIO de 2012**.

Narón, 20 de novembro de 2012.

O ALCAIDE O SECRETARIO XERAL

Asdo. José M. Blasco Suárez. Asdo. Alfonso de Prado Fernandez-Canteli.

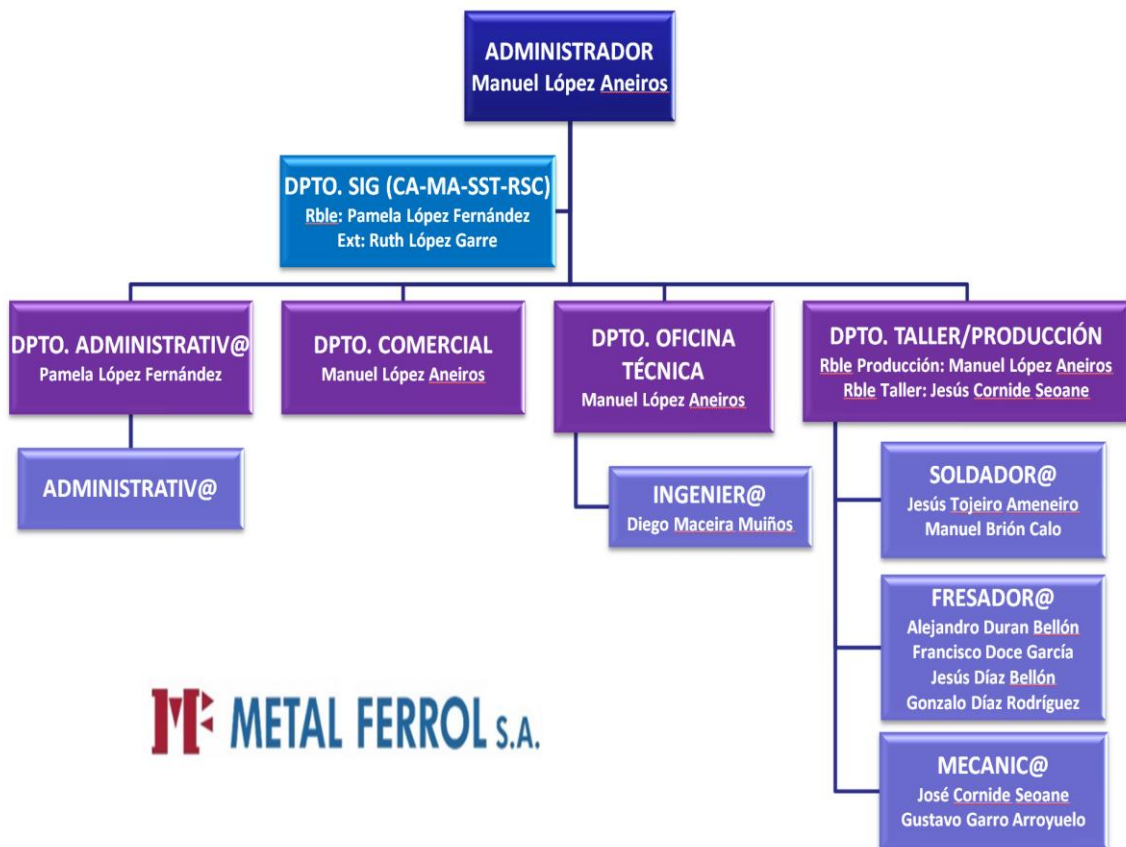
Expte. Núm **AM-44/2009.**

ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA ORGANIZACIÓN

En 2019 nuestra organización sufrió un cambio estructural muy grande y ambicioso. Anteriormente teníamos la forma jurídica de sociedad laboral, una figura de la economía social en donde las personas trabajadoras de la entidad éramos al mismo tiempo socias de esta. El socio mayoritario se jubiló en 2019 y, ante un futuro incierto para todas las personas que trabajamos en Metal Ferrol, otro de nuestros compañeros y socios, asumió el compromiso de gestionar la empresa convirtiéndose en socio mayoritario y cambiando la forma jurídica de la entidad.

Este hecho meramente formal no ha cambiado la forma de gestión, la forma de trabajo, nuestro compromiso con las personas y con el planeta.

Organigrama



METAL FERROL a través de su participación en distintas asociaciones y organismos, pretende compartir su experiencia y nutrirse de las mejores prácticas existentes en su sector.

***Reflejo de su política de mejora continúa
METAL FERROL forma parte activa de varias asociaciones sectoriales aportando valor y fondos a los diferentes proyectos y actividades que éstas desarrollan, encaminadas al beneficio general de la comunidad.***

Las asociaciones a las que pertenecemos son las que se relacionan a continuación:

- ❖ *Asociación de Empresarios de Ferrolterra. (AEF)*
- ❖ *ASIME (Asociación de Industriales Metalúrgicos de Galicia)*
- ❖ *Red Española de Pacto Mundial.*



MERCADOS EN LOS QUE PRESTAMOS SERVICIOS

METAL FERROL se dirige a empresas de diversos sectores y tipologías, comenzó en el año 1993 donde abrió sus instalaciones en el Polígono das Lagoas, en Narón, y en el año 1999 se trasladó al Polígono del Río do Pozo, también en Narón.

En el 2004 se compró la nave contigua, la cual se acondicionó durante el 2006 para su uso. En sus inicios, comenzó trabajando exclusivamente para el sector del Mantenimiento Industrial y el Sector Naval. (50% cada sector).

En la actualidad la empresa dispone de una cartera de clientes más diversificada sectorialmente, como por ejemplo el sector eólico, Mantenimiento Industrial, Sector Siderúrgico, naval...

3. EL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL REV 3

METAL FERROL, S.A., empresa dedicada al *Mecanizado de piezas metálicas y plásticos técnicos, Reparaciones mecánicas industriales, Fabricación de bienes de equipo y componentes para el sector eólico*, en su deseo de ofrecer un producto más competitivo y adaptado a las necesidades del mercado en cuanto a Calidad, respetuoso con el Medio Ambiente y comprometido por proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo de los trabajadores, tanto propios como de empresas colaboradoras, dispone de un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en conformidad con los requisitos de las Normas Internacionales UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 e UNE-EN-ISO 45001.

Desde el año 2013, Metal Ferrol para consolidar su compromiso medioambiental realiza la verificación ambiental conforme al Reglamento EMAS, además, desde al año 2012 es firmante del Pacto Mundial y publica su memoria de sostenibilidad anualmente.

La Dirección de METAL FERROL, S.A. manifiesta expresamente su compromiso fundamental de potenciar la Calidad y de proteger el Medio Ambiente, así como de conseguir un alto nivel de Seguridad y Salud en el trabajo y cumplir con la legislación vigente y con otros requisitos que la organización suscriba. Para ello se adoptan los siguientes principios y se establecen las siguientes directrices generales de actuación, que deben de servir a todo el personal como guía y marco de referencia en el desarrollo de su actividad:

- El objetivo principal es cumplir las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés (clientes, empleados, proveedores, administración pública...), proteger el medio ambiente y garantizar y velar por la seguridad y salud de nuestros empleados y colaboradores.
- El Sistema está orientado hacia la mejora continua de los Sistemas de Gestión integrados en nuestra organización, a través de la evaluación de la eficacia de los sistemas implantados y estableciendo y revisando objetivos y metas que tengan esta política como marco de referencia.
- Se adquiere el compromiso de mejora permanente de la acción preventiva, que incluye, entre otras, las actividades de prevención y protección de la salud, actuación ante emergencias, adecuación del trabajo a la persona, selección de equipos de trabajo y productos, coordinación entre empresas y demás obligaciones, recogidas en el marco normativo de prevención. Se adquiere a su vez el compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos.
- La dirección vela por el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- La dirección identifica los aspectos ambientales derivados del desarrollo de nuestras actividades desde la perspectiva del ciclo de vida.
- La organización promueve actuaciones encaminadas a la protección del Medio Ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación, y a reducir, en la medida de lo posible, los impactos ambientales negativos asociados (agotamiento de recursos naturales, contaminación de suelo y aguas, generación de residuos y contaminación atmosférica y acústica) haciendo que las instalaciones y actividades de METAL FERROL S.A. sean cada día más respetuosas con el entorno y con el medio ambiente.
- Se facilita el desarrollo profesional de los trabajadores mediante programas de formación orientados a su sensibilización de cara al respeto al medio ambiente y a la importancia de la calidad y la seguridad, en el desarrollo de sus actividades. Se garantiza además también de esta manera la cualificación y competencia del personal para desempeñar sus tareas.

- Se definen e implantan instrucciones relativas a comportamiento ambiental y preventivo en el trabajo.
- Se fomenta la participación del personal mediante su colaboración en el cumplimiento de los objetivos y en la mejora del sistema.
- Se establecen diversos canales de comunicación con los trabajadores de la organización (tablones de anuncios, reuniones periódicas, representantes de los trabajadores, grupo de whatsapp interno...) con el fin de potenciar una cultura preventiva en el conjunto de la organización, promoviendo así los procesos de participación y consulta y fomentando la comunicación de incidentes, peligros, riesgos y oportunidades.

La política del sistema de gestión de METAL FERROL S.A. se integra en las actividades y decisiones de la línea jerárquica a todos los niveles, en los procesos técnicos, en la organización de las condiciones de trabajo, en las funciones y en los recursos que se destinen.

La Dirección de METAL FERROL S.A. asegura que la Política es conocida, entendida y aceptada por todos los empleados mediante la formación teórica y práctica, la información y la consulta y la participación de los trabajadores. Además, la Dirección asegura que estará a disposición de cualquier persona, empresa u organización que lo solicite y que se puede consultar en los tablones de anuncios de la empresa, en nuestra página web y en las redes sociales en las que estamos presentes.

Para la mejor puesta en práctica y desarrollo de la Política se cuenta con la participación y colaboración de las organizaciones, trabajadores y órganos de representación de los trabajadores, así como con el asesoramiento del Servicio de Prevención Ajeno.

Con las auditorías internas se verificará que el Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo y EMAS mantiene su eficacia y adecuación, de tal manera que esta política siempre estará actualizada y mantenida.

Manuel López Aneiros. Administrador
Rev3_05/05/2020

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

METAL FERROL S.A. tiene orientada su Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales (PRL) hacia la plena satisfacción del Cliente, la prevención de la contaminación y de los riesgos laborales y la mejora continua. Dicha política está soportada por el Sistema de Gestión Integrado (SGI) que tiene por objeto evitar la generación de no conformidades en todos los procesos, o si éstas se producen, detectarlas y tomar las acciones oportunas.

La política, definida y aprobada por el administrador de la empresa, se establece con el objetivo de cumplir los requisitos marcados por las Normas UNE EN-ISO 9001:2015, UNE EN-ISO 14001:2015, la especificación UNE EN-ISO 45001:2018 y el reglamento EMAS.

Las directrices marcadas en la Política del Sistema de Gestión integrado se desarrollan a lo largo de la documentación del SGI.

Alcance del Sistema de Gestión de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales
 Mecanizado de piezas metálicas y plásticos técnicos, Reparaciones mecánicas industriales, Fabricación de bienes de equipo y componentes para el sector eólico.

La Dirección de METAL FERROL S.A., en su pretensión de aumentar la satisfacción de las partes interesadas (clientes, proveedores, personal propio, etc.), ha identificado y clasificado los siguientes procesos en su sistema de gestión integrado:



Esquema de los procesos METAL FERROL S.A.

Todos estos procesos se encuentran implantados y permiten la mejora continua del Sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo

Se han definido las entradas y salidas de los procesos teniendo en cuenta el análisis del ciclo de vida en los procesos de compras/proveedores, expedición y subcontratas:

COMPRAS/PROVEEDORES

Área	Responsable	Estado
DIRECCIÓN	18. Jesús Cornide Seoane	Activo
Implicados en el proceso		
02. Manuel López Aneiros	43. José Cornide Seoane	
72. Gonzalo Díaz Rodríguez	73. Pamela López Fernández	
Elementos de entrada	Procesos origen	
Necesidades del proceso de fabricación de productos o prototipos.		
Vales de material		
Evaluación de proveedores		
Emisiones Vehículos atmosféricas Proveedores		
Emisiones Vehículos Ruido Proveedores		
Consumo Metales Férricos		
Consumo Metales No Férricos		
Consumo Plásticos Técnicos		
Consumo Plásticos Film (Embalajes)		
Consumo Cartón (Embalajes)		
Consumo Productos Químicos		
Consumo de recursos naturales		
Consumo de Tóner y cartuchos de impresión		
Elementos de salida	Procesos destino	
Pedido de compra, presupuesto aceptado o contrato.		
Recepción de pedidos.		
Seguimiento de proveedores.		
Residuo de papel / Cartón (Embalajes)		
Residuo de RSU		
Residuos de Chatarra / viruta		
Adquisición de Materiales	PLANIFICACIÓN PRODUCCIÓN	
Publicaciones específicas	MNTO/INFRAESTRUCTURA	
Especificaciones de los manuales de equipos	MNTO/INFRAESTRUCTURA	
Comunicaciones con las partes interesadas (clientes, proveedores, trabajadores, Administr. públicas)	DOCUMENTACIÓN/COMUNICACIONES	
Albaranes de compra producto / servicio de proveedores	ADMINISTRACIÓN	
Riesgos	Grupo	
CICLO VIDA - Consumo de cartón (embalajes)	ASPECTOS AMBIENTALES	
CICLO VIDA - Consumo de metales férricos y no férricos	ASPECTOS AMBIENTALES	
CICLO VIDA - Consumo de plásticos / film (embalajes)	ASPECTOS AMBIENTALES	
CICLO VIDA - Consumo de plásticos técnicos	ASPECTOS AMBIENTALES	
CICLO VIDA - Consumo de productos químicos	ASPECTOS AMBIENTALES	

COMPRAS/PROVEEDORES

CICLO VIDA • Consumo de recursos naturales (agua y luz)	ASPECTOS AMBIENTALES
CICLO VIDA • Consumo de Toner / Cartuchos impresión	ASPECTOS AMBIENTALES
CICLO VIDA • Emisiones vehiculos atmosféricas Proveedores	ASPECTOS AMBIENTALES
CICLO VIDA • Emisiones vehiculos de ruido Proveed/Subcontratas	ASPECTOS AMBIENTALES
CICLO VIDA • Residuo de chatarra/viruta Subcontratas	ASPECTOS AMBIENTALES
CICLO VIDA • Residuo de papel/cartón Proveedores	ASPECTOS AMBIENTALES
CICLO VIDA • Residuo de RSU Proveedores	ASPECTOS AMBIENTALES
Falta de recursos materiales que se agotan	RIESGOS 14001_MEDIO AMBIENTE
Incumplimiento de los acuerdos por parte de los proveedores	RIESGOS 9001-14001-45001_SIG
Inestabilidad política por año de elecciones	RIESGOS 9001_CALIDAD
Inestabilidad política/crisis económica por la guerra de Rusia y Ucrania	RIESGOS 9001_CALIDAD
Problemas de nuestros fabricantes por la falta de materiales/repuestos/equipos	RIESGOS 9001_CALIDAD
Proveedores no capacitados para el servicio contratado	RIESGOS 9001-14001-45001_SIG

Puntos de control

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Registros

Comunicación a Proveedores

Criterios y Clasificación de Proveedores

Ficha de Proveedor

Historial de Proveedores

Informe de Evaluación de Proveedores

Resumen de Proveedores

X • Devolución de mercancía a proveedor

X • Pedido a Proveedor

X • Petición Oferta a Proveedor

SUBCONTRATAS

Área	Responsable	Estado
DIRECCIÓN	02. Manuel López Aneiros	Activo
Implicados en el proceso		
18. Jesús Cornide Seoane	72. Gonzalo Díaz Rodríguez	
73. Pamela López Fernández		
Elementos de entrada		Procesos origen
Pedido del cliente	PLANIFICACIÓN PRODUCCIÓN	
Planos / Especificaciones / RD del cliente SUBCONTRATAS	PLANIFICACIÓN PRODUCCIÓN	
Consumo eléctrico		
Consumo de combustible		
Consumo de agua		
Elementos de salida		Procesos destino
Comunicaciones con las partes interesadas (clientes, proveedores, trabajadores, Administr. públicas)	DOCUMENTACIÓN/COMUNICACIONES	
Certificación del trabajo (certificado final de obra) SUBCONTRATAS	CA - CALIDAD	
Certificado de calibración de equipos de medida SUBCONTRATAS	CA - CALIDAD	
Albarán SUBCONTRATAS	VENTAS/COMERCIAL	
Planos de la instalación eléctrica SUBCONTRATAS	CA - CALIDAD	
Manuales de uso SUBCONTRATAS	CA - CALIDAD	
Residuos subcontratas (RSU, papel, cartón, plásticos, embalajes y palets)		
Emisiones vehículos subcontratas		
Emisiones ruido subcontratas		
Riesgos		Grupo
CICLO VIDA - Consumo agua	ASPECTOS AMBIENTALES	
CICLO VIDA - Consumo combustible vehículos	ASPECTOS AMBIENTALES	
CICLO VIDA - Consumo eléctrico Subcontratas	ASPECTOS AMBIENTALES	
CICLO VIDA - Emisiones ruido subcontratas	ASPECTOS AMBIENTALES	
CICLO VIDA - Emisiones vehículos atmosféricas Subcontrata	ASPECTOS AMBIENTALES	
CICLO VIDA - Residuos subcontratas (RSU, papel, cartón, plásticos, embalajes y palets)	ASPECTOS AMBIENTALES	

Se han definido riesgos para cada uno de los procesos que han sido evaluados en el módulo de riesgos de la aplicación q-bo.org.

La documentación soporte del SGI se define como sigue:

- **Manual de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales:** describe el SGI implantado en METAL FERROL S.A., cubriendo los requisitos de las normas UNE EN-ISO 9001:2015, UNE EN-ISO 14001:2015, UNE EN-ISO 45001:2018 y el reglamento EMAS. En este Manual se hace referencia a todos los procedimientos del SGI.

- **Manual de Procedimientos:** contiene los Procedimientos generales y específicos, formatos e Instrucciones Técnicas que desarrollan el contenido del Manual y son aplicables a las distintas actividades de METAL FERROL S.A.

- **Instrucciones técnicas:** sirven para definir de una forma clara el modo de actuación con que METAL FERROL S.A, quiere llevar a cabo diferentes actividades que se realizan dentro de sus actividades.

- **Registros de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales:** son la evidencia de la implantación del SGI, y así comprobar el funcionamiento eficaz del mismo.

Así mismo, la empresa ha complementado su sistema de gestión ambiental con los requisitos establecido en el Reglamento EMAS, con los siguientes objetivos principales:

- Consolidación del sistema de gestión medioambiental implantado (ISO 14001:2015)
 - Evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento del sistema según los requisitos de la Norma ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS.
 - Verificación del cumplimiento de requisitos legales
 - Mejora del comportamiento ambiental
- Difusión de información sobre el comportamiento medioambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas
- Implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuadas que permitan la participación activa en los trabajos.

4. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

ASPECTOS E IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES

Todas las organizaciones, como consecuencia de su actividad, repercuten sobre el medio ambiente, generando, en mayor o menor medida, un impacto ambiental.

Para la identificación de aspectos ambientales (MODULO q-bo.org) dividimos nuestras actividades en procesos, operaciones o actividades más sencillas que nos faciliten su análisis desde el punto de vista de su interacción con el medio ambiente y en base a aquellos sobre los que se pueda actuar o controlar en cierta medida.

La identificación se realizará subdividiendo los aspectos en los siguientes grupos:

- Emisiones (Hacia la atmósfera, ruido, etc.)
- Vertidos/Agua (Red de saneamiento, terreno, etc.)
- Residuos (Sólidos, líquidos, etc.)
- Consumos (Utilización del suelo, agua, combustibles, energía eléctrica, etc.)
- Situaciones de emergencia.

Especificando por cada uno las condiciones de funcionamiento en las que tiene lugar:

- ✓ Condiciones Normales: aquellas que forman parte de la rutina diaria.
- ✓ Condiciones Puntuales: situaciones no rutinarias o anormales (de avería, de puesta en marcha, etc.)
- ✓ Condiciones Potenciales: situaciones de emergencias o accidentes.

Identificando si es directo o indirecto, teniendo en cuenta cada uno de los conceptos y otras cuestiones como:

1. **Aspecto Directo:** Cuestiones sobre las que se tiene control de la gestión, pueden ser:
 - Emisiones atmosféricas.
 - Vertidos de agua.
 - Producción/Generación de residuos, tanto lo producidos de forma habitual como esporádicamente.
 - Utilización y contaminación del suelo.
 - Empleo de recursos naturales, materias primas y energía.
 - Cuestiones locales, como el ruido, apariencia visual, etc.
2. **Aspecto Indirecto:** Cuestiones sobre las que no se tiene pleno control de la gestión, pueden ser:
 - El comportamiento ambiental y las prácticas de contratistas, subcontratistas y proveedores.

Y si es de Naturaleza, positiva o negativa, según sean considerados sus efectos como beneficiosos o perjudiciales, respectivamente. Una tercera posibilidad es considerar la naturaleza del aspecto como indiferente.

Y cada vez que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Inicio o cambio de un procedimiento, actividad, servicio, instalación, equipo, etc.
- b) Cambio en la legislación o reglamentación aplicable, o en los requisitos no legales suscritos voluntariamente por la empresa.
- c) Como resultado del análisis y evaluación de comunicaciones internas o externas de la empresa.

Toda la información es recogida en el Registro *INFORME DE EVALUACIÓN*, y el Registro *FICHA DE ASPECTO (informe de q-bo.org)*, los aspectos referentes a emisiones, vertidos, generación de residuos y consumos, serán desglosados en los que refiere a los parámetros el indicador evaluativo de los mismos.

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.

Para cada aspecto ambiental se identifica el correspondiente impacto ambiental asociado, en correspondencia a si se manifiesta como:

- Agotamiento de recursos.
- Contaminación del cauce público.
- Contaminación atmosférica.
- Contaminación acústica.
- Contaminación del suelo.
- Asociados al ciclo de vida.

EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

La evaluación de los aspectos se realiza de acuerdo al proceso que se describe a continuación, planteado en base a los criterios de la objetividad y la sensibilidad a la mejora continua.

En lo que refiere a la objetividad:

- Se obtiene el mismo resultado independiente de la persona de la empresa que realice la evaluación.
- Se utiliza como información la situación real en la que se encuentra las condiciones operacionales (instalaciones, procesos, técnicas, etc.) y datos cuantitativos reales (consumos, emisiones, etc.)
- Los cambios en la evaluación serán resultado directo de cambios de las actuaciones, instalaciones y de los resultados cuantitativos de los mismos.

Y en cuanto a la mejora continua, la valoración final de cada aspecto varía, mejorando o empeorando, en base al comportamiento ambiental de la empresa para cada uno de los aspectos identificados.

La metodología se concentra en valorar los aspectos ambientales en función de su significancia. Esta

depende de una serie de características a las que se asocia una escala numérica en función de los siguientes criterios:

- A. EN CONDICIONES NORMALES O PUNTUALES (Directos o Indirectos)
- B. EN CONDICIONES POTENCIALES: ANORMALES O DE EMERGENCIA

Los procesos en los que identificamos los aspectos ambientales indirectos en nuestra organización son:

- *Servicios de mantenimiento*
- *Gestores de residuos*
- *Proveedores de materia prima*
- *Consultoría y servicio de prevención*
- *Servicios subcontratados*

A continuación, se enumeran los principales aspectos ambientales indirectos e impactos identificados:

PROCESO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	CONSUMO ELECTRICIDAD CONSUMO MATERIAS PRIMAS CONSUMO COMBUSTIBLE EMISIONES GENERACIÓN DE RUIDO	AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES GENERACIÓN DE RP Y RNP AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES CONTAMINACIÓN DEL SUELO POR DERRAME CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA CONTAMINACIÓN POR RUIDO
GESTORES DE RESIDUOS	CONSUMO ELECTRICIDAD CONSUMO MATERIAS PRIMAS CONSUMO COMBUSTIBLE EMISIONES VERTIDOS	AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES GENERACIÓN DE RP Y RNP AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES CONTAMINACIÓN DEL SUELO POR DERRAME CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA
PROVEEDORES	CONSUMO ELECTRICIDAD CONSUMO MATERIAS PRIMAS CONSUMO COMBUSTIBLE EMISIONES GENERACIÓN DE RUIDO	AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES GENERACIÓN DE RP Y RNP AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES CONTAMINACIÓN DEL SUELO POR DERRAME CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA CONTAMINACIÓN POR RUIDO
CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE PREVENCIÓN	CONSUMO ELECTRICIDAD CONSUMO MATERIAS PRIMAS CONSUMO COMBUSTIBLE	AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES GENERACIÓN DE RNP
SERVICIOS SUBCONTRATADOS	CONSUMO ELECTRICIDAD CONSUMO MATERIAS PRIMAS CONSUMO COMBUSTIBLE EMISIONES GENERACIÓN DE RUIDO	AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES GENERACIÓN DE RP Y RNP AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES CONTAMINACIÓN DEL SUELO POR DERRAME CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA CONTAMINACIÓN POR RUIDO

Estos criterios están definidos para cada aspecto identificado en el Registro *EVALUACIÓN DE ASPECTOS MA (MODULO q-bo.org)*. Los criterios estarán sometidos a las revisiones oportunas a medida que la empresa lleve a cabo actividades de control, pudiendo dichos criterios modificarse, ampliarse o hacerse más restrictivos cuando las circunstancias así lo requieran.

La evaluación se realizará anualmente o cuando haya que identificar un nuevo aspecto medioambiental.

EVALUACIÓN DE ASPECTOS AÑO 2023:

Se ha realizado la evaluación de aspectos ambientales teniendo en cuenta el ciclo de vida de nuestras instalaciones y nuestros productos.

EN CONDICIONES NORMALES O PUNTUALES DIRECTOS

CONSUMOS:

Riesgo	Resultado	Clasificación	MAGNITUD	FRECUENCIA	IMPACTO
Consumo agua	24.00	NO SIGNIFICATIVO	4	2	3
Consumo Electricidad instalaci...	60.00	SIGNIFICATIVO	3	5	4
Consumo papel	40.00	NO SIGNIFICATIVO	4	5	2
Consumo aceites (taller)*	24.00	NO SIGNIFICATIVO	2	3	4
Consumo de sepiolita	32.00	NO SIGNIFICATIVO	4	2	4
Consumo Gasoil	12.00	NO SIGNIFICATIVO	1	4	3
Consumo taladrina*	12.00	NO SIGNIFICATIVO	1	3	4
Consumo aerosoles	16.00	NO SIGNIFICATIVO	4	1	4
Consumo disolventes	8.00	NO SIGNIFICATIVO	1	2	4
Consumo Gases	12.00	NO SIGNIFICATIVO	1	4	3

Tabla evaluación de aspectos - consumo

Aspectos significativos en consumos:

Ha salido un aspecto significativo: el consumo de electricidad.

Se abre objetivo de reducción para el consumo de electricidad, ya que en 2022 se consumió 5500 kw y en 2023 se ha consumido 5170 kw lo que supone un 6% ha disminuido, pero sigue siendo el aspecto más significativo ambiental.



Gráfico de la significación de los aspectos ambientales

Riesgos por acción

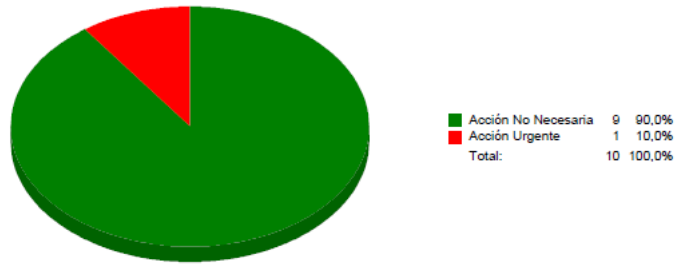


Gráfico donde se muestran las acciones necesarias

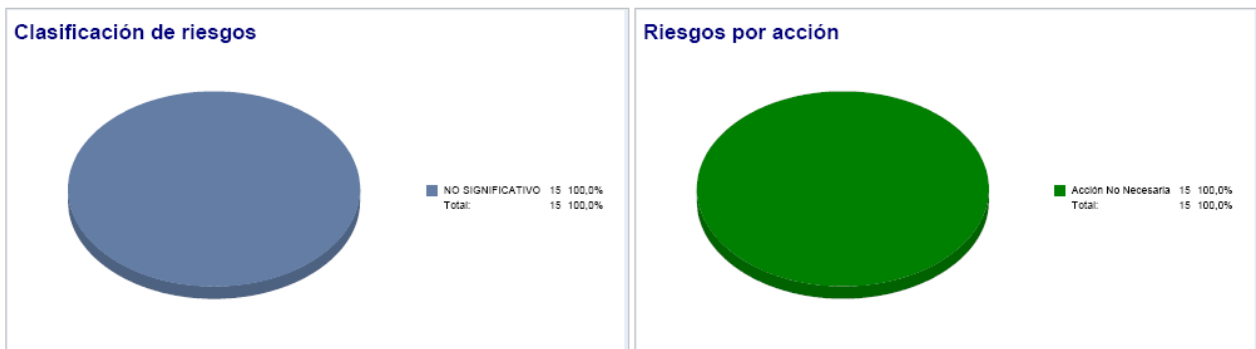
RESIDUOS:

Riesgo	Resultado	Clasificación	MAGNITUD	FRECUENCIA	IMPACTO
RP 150202* Filtros Cabina de ...	4.00	NO SIGNIFICATIVO	2	1	2
RP 200121* Fluorescentes	2.00	NO SIGNIFICATIVO	1	1	2
RP 200135* Material eléctrico ...	8.00	NO SIGNIFICATIVO	4	1	2
RNP 191201 Papel y cartón	10.00	NO SIGNIFICATIVO	2	5	1
RNP Plástico	10.00	NO SIGNIFICATIVO	2	5	1
RNP RSU Residuos sólidos ur...	10.00	NO SIGNIFICATIVO	2	5	1
RNP 120101 Viruta metales fé...	4.00	NO SIGNIFICATIVO	1	4	1
RNP 120103 Viruta metales n...	8.00	NO SIGNIFICATIVO	4	2	1
RNP 170402 Chatarra metales...	4.00	NO SIGNIFICATIVO	2	2	1
RNP 170405 Chatarra metales...	3.00	NO SIGNIFICATIVO	1	3	1
RP 120109* Agua + taladrina ...	24.00	NO SIGNIFICATIVO	4	3	2
RP 150110* Envases vacíos ...	24.00	NO SIGNIFICATIVO	4	3	2
RP 150111* Aerosoles usados	24.00	NO SIGNIFICATIVO	4	3	2
RP 150202* Absorbentes cont...	24.00	NO SIGNIFICATIVO	4	3	2
RP 130205* Aceites usados	24.00	NO SIGNIFICATIVO	4	3	2
RP 130703* Gasóleo usado	4.00	NO SIGNIFICATIVO	1	2	2
RP 140603* Disolventes usados	24.00	NO SIGNIFICATIVO	4	3	2

Tabla evaluación de aspectos - Residuos

Aspectos significativos en residuos:

En la evaluación realizada ninguno de los residuos resulto ser un aspecto significativo.



Gráficas de aspectos significativos y acciones necesarias para residuos

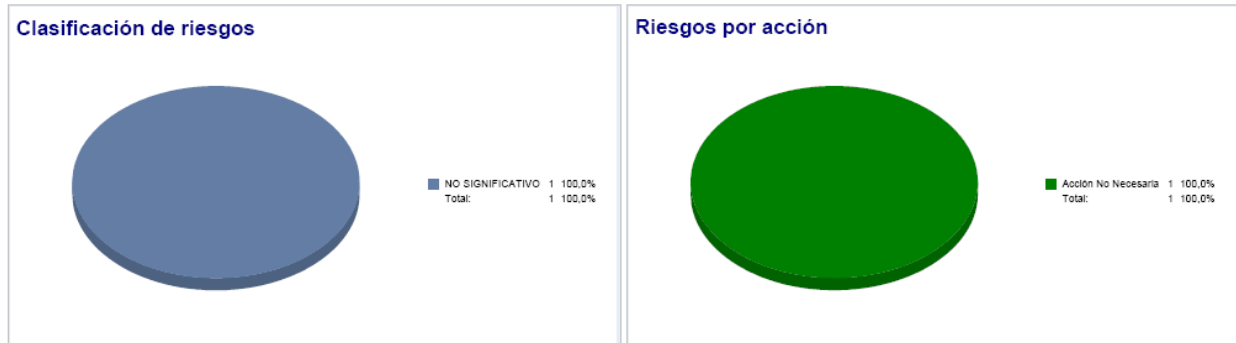
VERTIDOS:

Riesgo	Proceso	Resultado	Clasificación	MAGNITUD	FRECUENCIA	IMPACTO
Vertido de aguas residuales	ADMINISTRACIÓN	5.00	NO SIGNIFICATIVO	1	5	1

Tabla evaluación de aspectos - Vertidos

Aspectos significativos en vertidos:

No hay aspectos significativos en vertidos.



Gráficas de aspectos significativos y acciones necesarias para vertidos

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Riesgo	Proceso	Resultado	Clasificación	MAGNITUD	FRECUENCIA	IMPACTO
Emisiones humos	MECANIZADO	16.00	NO SIGNIFICATIVO	2	4	2
Emisiones vapores orgánicos ...	MECANIZADO	24.00	NO SIGNIFICATIVO	2	4	3
Emisiones vehículos	MNTO/INFRAESTRUCTURA	16.00	NO SIGNIFICATIVO	2	4	2

Tabla evaluación de aspectos – Emisiones atmosféricas

Aspectos significativos en emisiones atmosféricas:

No hay aspectos significativos en emisiones atmosféricas.



Gráficas de aspectos significativos y acciones necesarias para emisiones atmosféricas en 2022

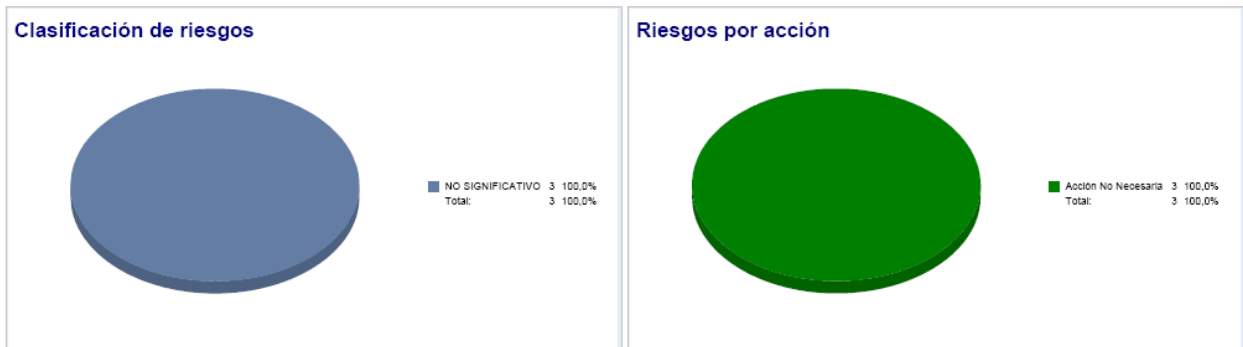
EMISIONES ACÚSTICAS:

Riesgo	Proceso	Resultado	Clasificación	MAGNITUD	FRECUENCIA	IMPACTO
Emisión ruido producción	MECANIZADO	10.00	NO SIGNIFICATIVO	2	5	1
Emisión ruido oficina	MNTO/INFRAESTRUCTURA	5.00	NO SIGNIFICATIVO	1	5	1
Emisión ruido vehículos	MNTO/INFRAESTRUCTURA	8.00	NO SIGNIFICATIVO	1	4	2

Tabla evaluación de aspectos – Emisiones acústicas

Aspectos significativos en emisiones acústicas:

No hay aspectos significativos en emisiones acústicas.

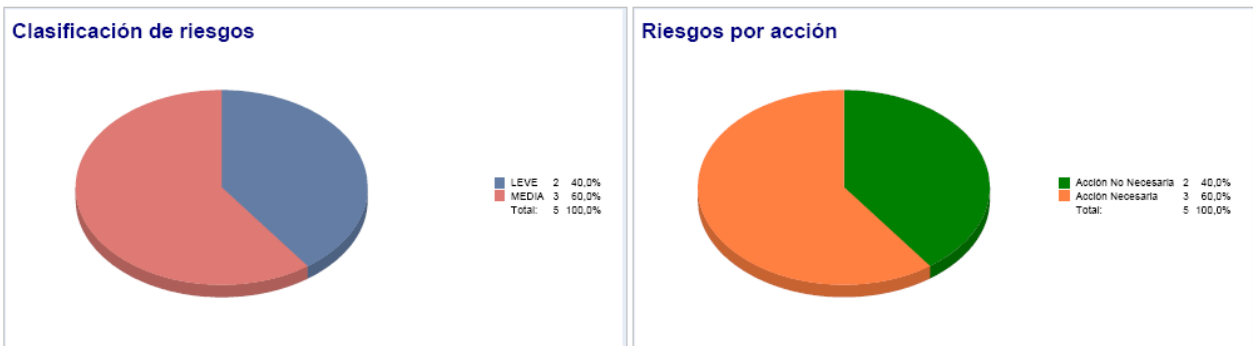


Gráficas de aspectos significativos y acciones necesarias para emisiones acústicas

EN CONDICIONES POTENCIALES: ANORMALES O DE EMERGENCIA

Riesgo	Proceso	Resultado	Clasificación	PROBABILIDAD	REPERCUSIÓN SOCIAL	IMPORTANCIA/SEVERIDAD
Emisión de gases	CONTROL OPERACIONAL MA/SST	12.00	MEDIA	1	4	3
Explosión	CONTROL OPERACIONAL MA/SST	12.00	MEDIA	1	4	3
Fugas y derrames de SP o RP	CONTROL OPERACIONAL MA/SST	3.00	LEVE	3	1	1
Incendio	CONTROL OPERACIONAL MA/SST	12.00	MEDIA	1	4	3
Vertido accidentales no contro...	CONTROL OPERACIONAL MA/SST	9.00	LEVE	1	3	3

Tabla evaluación de aspectos en condiciones de emergencia



Gráficas de aspectos significativos y acciones necesarias para condiciones emergencia

Aspectos significativos en condiciones de emergencia:

Explosión, incendio y emisión de gases, están controlados por la disposición de un plan de emergencias de cada riesgo.

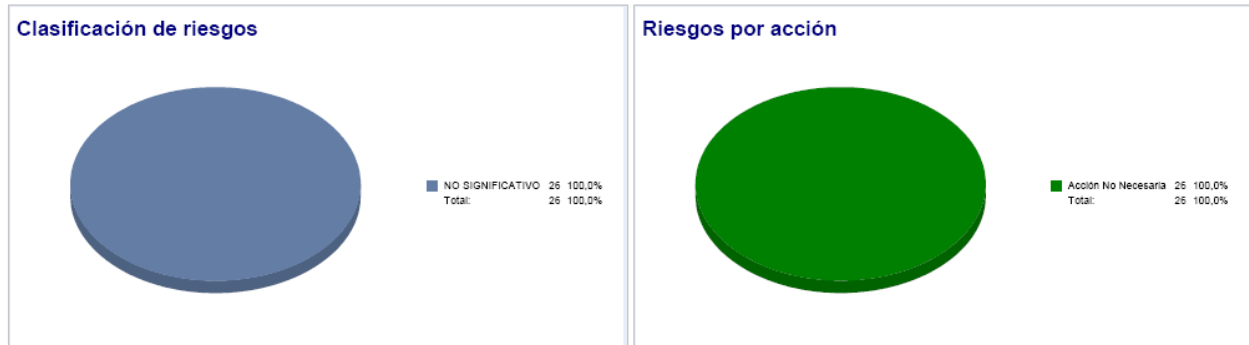
EN CONDICIONES NORMALES O PUNTUALES INDIRECTOS

Riesgo	Proceso	Resultado	Clasificación	IMPORTANCIA	INCIDENCIAS
_EMAS: Consultoría: AMBICAL	MA - MEDIO AMBIENTE	1.00	NO SIGNIFICATIVO	1	1
_EMAS: Consultoría: QUATTRO	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Gestores de residuos: FRANCISCO MATA	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Gestores de residuos: PMA	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Proveedores Mat prima: ACEROS IMS	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Proveedores Mat prima: ARCELOR	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Proveedores Mat prima: CARBUROS METÁLICOS	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Proveedores Mat prima: COMERCIAL TELUIDO	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Proveedores Mat prima: FERRETERIA FREIXEIRO	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Proveedores Mat prima: INSDER	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Proveedores Mat prima: LASER GALICIA	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Proveedores Mat prima: SUM. IND. DESAN	MA - MEDIO AMBIENTE	2.00	NO SIGNIFICATIVO	2	1
_EMAS: Proveedores Mat prima: THYSSENKRUPP	MA - MEDIO AMBIENTE	1.00	NO SIGNIFICATIVO	1	1
_EMAS: Proveedores Mat prima: TORFER	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Servicios de Mantenimiento: CARBUROS METÁLICOS	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Servicios de Mantenimiento: COFERSA	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Servicios de Mantenimiento: EQ. LAGOS	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Servicios de Mantenimiento: FEMA	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Servicios de Mantenimiento: GH SAT	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Servicios de Mantenimiento: LIMBES	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Servicios de Mantenimiento: NARONTEC	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Servicios de Mantenimiento: VADER	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Servicios de prevención: QUIRON PREVENCIÓN	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Servicios subcontratados: FEMA	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Servicios subcontratados: IRUÑA	MA - MEDIO AMBIENTE	3.00	NO SIGNIFICATIVO	3	1
_EMAS: Servicios subcontratados: NARONTEC	MA - MEDIO AMBIENTE	1.00	NO SIGNIFICATIVO	1	1

Tabla evaluación de aspectos en condiciones normales o puntuales indirectos

Aspectos significativos en condiciones normales o puntuales indirectos:

No hay aspectos significativos.



Gráficas de aspectos significativos y acciones necesarias para condiciones normales o puntuales indirectos

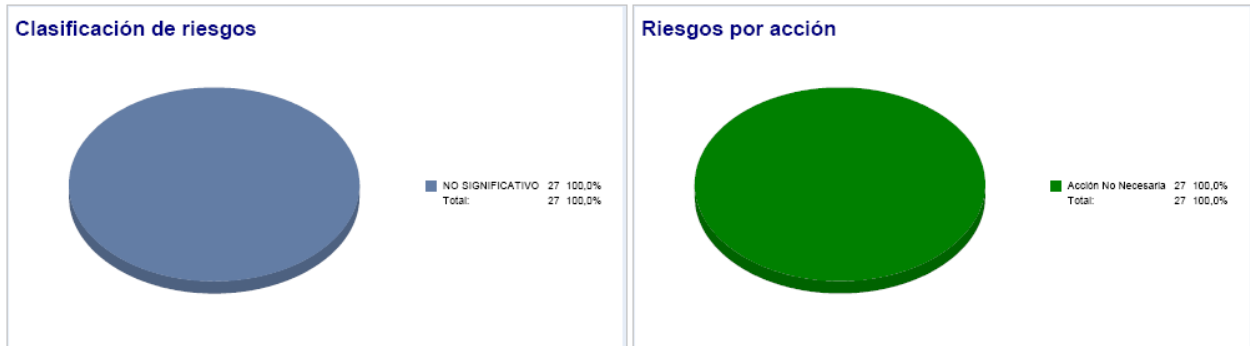
EVALUACIÓN CICLO DE VIDA:

Riesgo	Proceso	Resultado	Clasificación	IMPACTO	FRECUENCIA	GRADO DE INFLUENCIA
CICLO VIDA - Consumo de cartón (embalajes)	COMPRAS/PROVEEDORES	24.00	NO SIGNIFICATIVO	2	4	3
CICLO VIDA - Consumo de metales férricos y no férricos	COMPRAS/PROVEEDORES	24.00	NO SIGNIFICATIVO	2	4	3
CICLO VIDA - Consumo de plásticos / film (embalajes)	COMPRAS/PROVEEDORES	24.00	NO SIGNIFICATIVO	2	4	3
CICLO VIDA - Consumo de plásticos técnicos	COMPRAS/PROVEEDORES	24.00	NO SIGNIFICATIVO	2	4	3
CICLO VIDA - Consumo de productos químicos	COMPRAS/PROVEEDORES	36.00	NO SIGNIFICATIVO	3	4	3
CICLO VIDA - Consumo de recursos naturales (agua y luz)	COMPRAS/PROVEEDORES	36.00	NO SIGNIFICATIVO	3	4	3
CICLO VIDA - Consumo de Toner / Cartuchos impresión	COMPRAS/PROVEEDORES	24.00	NO SIGNIFICATIVO	2	4	3
CICLO VIDA - Emisiones vehículos atmosféricas de proveedores	COMPRAS/PROVEEDORES	36.00	NO SIGNIFICATIVO	3	4	3
CICLO VIDA - Emisiones vehículos atmosféricas de ruido	COMPRAS/PROVEEDORES	36.00	NO SIGNIFICATIVO	3	4	3
CICLO VIDA - Residuo de chatarra / viruta	COMPRAS/PROVEEDORES	24.00	NO SIGNIFICATIVO	2	4	3
CICLO VIDA - Residuo de papel / cartón	COMPRAS/PROVEEDORES	24.00	NO SIGNIFICATIVO	2	4	3
CICLO VIDA - Residuo de RSU	COMPRAS/PROVEEDORES	12.00	NO SIGNIFICATIVO	1	4	3
CICLO VIDA - Consumo combustible	EMBALAJE/EXPEDICIÓN	24.00	NO SIGNIFICATIVO	3	4	2
CICLO VIDA - Consumo de tóner y cartuchos impresión	EMBALAJE/EXPEDICIÓN	12.00	NO SIGNIFICATIVO	3	4	1
CICLO VIDA - Consumo eléctrico	EMBALAJE/EXPEDICIÓN	12.00	NO SIGNIFICATIVO	3	4	1
CICLO VIDA - Consumo palets / papel / film / cartón (embalajes)	EMBALAJE/EXPEDICIÓN	8.00	NO SIGNIFICATIVO	2	4	1
CICLO VIDA - Emisiones de ruido	EMBALAJE/EXPEDICIÓN	36.00	NO SIGNIFICATIVO	3	4	3
CICLO VIDA - Emisiones de vehículos	EMBALAJE/EXPEDICIÓN	36.00	NO SIGNIFICATIVO	3	4	3
CICLO VIDA - Residuo de chatarra / viruta	EMBALAJE/EXPEDICIÓN	24.00	NO SIGNIFICATIVO	2	4	3
CICLO VIDA - Residuo papel / cartón	EMBALAJE/EXPEDICIÓN	36.00	NO SIGNIFICATIVO	3	4	3
CICLO VIDA - Residuo plásticos / embalajes / palets	EMBALAJE/EXPEDICIÓN	24.00	NO SIGNIFICATIVO	2	4	3
CICLO VIDA - Consumo agua	SUBCONTRATAS	24.00	NO SIGNIFICATIVO	2	4	3
CICLO VIDA - Consumo combustible vehículos	SUBCONTRATAS	27.00	NO SIGNIFICATIVO	3	3	3
CICLO VIDA - Consumo eléctrico	SUBCONTRATAS	27.00	NO SIGNIFICATIVO	3	3	3
CICLO VIDA - Emisiones ruido subcontratas	SUBCONTRATAS	27.00	NO SIGNIFICATIVO	3	3	3
CICLO VIDA - Emisiones vehículos subcontrata	SUBCONTRATAS	27.00	NO SIGNIFICATIVO	3	3	3
CICLO VIDA - Residuos subcontratas (RSU, papel, cartón, plásticos, embalajes y palets)	SUBCONTRATAS	27.00	NO SIGNIFICATIVO	3	3	3

Tabla evaluación de aspectos del ciclo de vida

Aspectos significativos en el ciclo de vida:

No hay aspectos significativos.



Gráficas de aspectos significativos y acciones necesarias para el ciclo de vida

CONTROL OPERACIONAL AMBIENTAL

En la siguiente tabla se presentan los indicadores básicos calculados en base a lo establecido en el Anexo IV, apartado C, del REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), así como, el REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS):

		Identificación de factores de cálculo			
		A	B	R	
Eficiencia energética	Consumo directo total de energía	MWh	Número de trabajadores	A/B	MW/nºtrabajadores
Agua	Consumo total de agua	m ³		A/B	m ³ /nºtrabajadores
Consumos	Consumo de materias primas distintas a energía y agua	Tm		A/B	Tm/nºtrabajadores
Residuos	Generación de residuos	Tm		A/B	Tm/nºtrabajadores
Biodiversidad	Ocupación del suelo	m ²		A/B	m ² /nºtrabajadores
Emisiones	Emisiones totales de gases de efecto invernadero	TeqCO ²		A/B	TeqCO ² /nºtrabajadores

Para el cálculo de los indicadores se han realizado las siguientes estimaciones:

- *Taladrina* 1l =0,999 kg (Fuente: ficha técnica fabricante)
- *Aceite* 1l =0,92 kg (Fuente: ficha técnica fabricante)
- *Disolvente* 1l=0,858 kg (Fuente: ficha técnica fabricante)

a) Análisis de consumos

Se realiza control de los consumos a continuación se plasman los datos obtenidos en el 2023 según los requisitos del Reglamento EMAS. Los valores absolutos se prorratean a número de personas que trabajan en la organización.

DATOS EMAS		2016	2017	2018	2019	2020
	Nº trabajadores	11	11	12	14	14
Eficiencia energética (MWh)	LUZ (MWh)	91,731	76,374	75,484	79,930	67,473
	Uds/trabajadores	8,339	6,943	6,290	5,329	4,820
Materiales (Tm)	TALADRINA (Tm)	0,400	0,200	0,000	0,000	0,200
	Uds/trabajadores	0,036	0,018	0,000	0,000	0,014
	ACEITES TALLER (Tm)	0,191	0,000	0,000	0,000	0,000
	Uds/trabajadores	0,017	0,000	0,000	0,000	0,000
	DISOLVENTES (Tm)	0,322	0,386	0,300	0,515	0,378
	Uds/trabajadores	0,029	0,035	0,025	0,037	0,027
	GASES (Tm)	0,559	0,685	0,605	0,763	0,495
	Uds/trabajadores	0,051	0,062	0,050	0,055	0,035
Agua (m3)	AGUA (m3)	68,000	66,000	64,000	114,000	73,000
	Uds/trabajadores	6,182	6,000	5,333	8,143	5,214

DATOS EMAS		2021	2022	2023			
	Nº trabajadores	15	15	12			
Eficiencia energética (MWh)	LUZ (MWh)	60,098	60,202	50,200			
	Uds/trabajadores	4,007	4,013	4,183			
Materiales (Tm)	TALADRINA (Tm)	3,996	0,000	0,200	1l =0,999 kg	Taladrina	Taladrina
	Uds/trabajadores	0,266	0,000	0,017			
	ACEITES TALLER (Tm)	0,368	0,000	0,007	1l =0,92 kg	Aceite	Aceite
	Uds/trabajadores	0,025	0,000	0,001			
	DISOLVENTES (Tm)	0,262	0,501	0,072	1l =0,858 kg	Disolvente	Disolvente dipistol ECOSOLVENT
	Uds/trabajadores	0,017	0,033	0,006			
	GASES (Tm)	0,156	6,410	0,172			
	Uds/trabajadores	0,010	0,427	0,014			
Agua (m3)	AGUA (m3)	50,000	65,000	77,000			
	Uds/trabajadores	3,333	4,333	6,417			

b) Consumo y generación energía renovable.

Consumo total de energía renovable

	2023
Consumo total de energía renovable (MWh)	0
Número de trabajadores	12
MWh/trabajadores	0

No se consume energía renovable.

Generación total de energía renovable

	2023
Generación total de energía renovable (MWh)	0
Número de trabajadores	12
MWh/trabajadores	0

En Metal Ferrol no generamos energía renovable.

c) Análisis de Residuos

Se realiza control de los residuos. A continuación, se plasman los datos obtenidos en el 2023 según los requisitos del Reglamento EMAS. Los valores absolutos se prorratean a número de personas que trabajan en la organización.

Factor		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
B	Nº trabajadores	11	11	12	14	14	13	15	12
A	ABSORBENTES (Tm)	0,228	0,215	0,183	0,318	0,535	0,541	0,206	0,185
R	Tm/trabajadores	0,021	0,020	0,015	0,023	0,038	0,042	0,014	0,015
A	TALADRINA (Tm)	0,042	0,425	0,188	0,398	0,879	0,140	0,110	0,560
R	Tm/trabajadores	0,004	0,039	0,016	0,028	0,063	0,011	0,007	0,047
A	ACEITE USADO (Tm)	0,020	0,080	0,300	0,030	0,300	0,000	0,180	0,460
R	Tm/trabajadores	0,002	0,007	0,025	0,002	0,021	0,000	0,012	0,038
A	DISOLVENTES USADOS (Tm)	0,006	0,124	0,021	0,045	0,050	0,000	0,000	0,044
R	Tm/trabajadores	0,001	0,011	0,002	0,003	0,004	0,000	0,000	0,004
A	GASOLEO USADO (Tm)	0,006	0,000	0,008	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
R	Tm/trabajadores	0,001	0,000	0,001	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
A	ENVASES VACÍOS (Tm)	0,161	0,094	0,096	0,123	0,145	0,000	0,095	0,118
R	Tm/trabajadores	0,015	0,009	0,008	0,009	0,010	0,000	0,006	0,010
A	AEROSOLES (Tm)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,012
R	Tm/trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,001
A	REE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (Tm)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,297	0,000	0,000	0,080
R	Tm/trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,021	0,000	0,000	0,007
A	PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS (Tm)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,086	0,000
R	Tm/trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,006	0,000
A	PINTURAS O BARNIZ (Tm)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,035	0,002
R	Tm/trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,002	0,000
A	EMULSIONES NO CLORADAS_GRASAS (Tm)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,008	0,000
R	Tm/trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,001	0,000
A	FILTROS CABINA DE PINTURA (Tm)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,034	0,012
R	Tm/trabajadores	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,002	0,001
A	VIRUTA DE HIERRO NP (Tm)	21,720	3,240	5,260	3,060	11,320	8,540	3,240	0,000
R	Tm/trabajadores	1,975	0,295	0,438	0,219	0,809	0,657	0,216	0,000
A	VIRUTA NO FERRICA NP (Tm)	0,000	0,017	0,700	0,000	0,000	0,000	0,000	0,330
R	Tm/trabajadores	0,000	0,002	0,058	0,000	0,000	0,000	0,000	0,028
A	CHATARRA DE HIERRO/ACERO NP (Tm)	5,580	19,180	4,720	9,020	5,020	0,000	16,680	1,160
R	Tm/trabajadores	0,507	1,744	0,393	0,644	0,359	0,000	1,112	0,097
A	CHATARRA NO FERRICA NP (Tm)	0,000	0,125	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
R	Tm/trabajadores	0,000	0,011	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

*** No se usan factores de conversión para las uds (factor A) ya que el Gestor de Residuos expresa las recogidas en kg

d) Uso del suelo en relación a la biodiversidad

METAL FERROL está ubicado en el Polígono Río do Pozo (Narón), dada la situación de la empresa, los efectos sobre el uso del suelo en relación a la biodiversidad de la zona son mínimo. La empresa no tiene otros terrenos arrendados ni ocupados que estén situados en un terreno protegido o que suponga un peligro para el uso del suelo en relación a la biodiversidad de la zona.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nº trabajadores	15	13	12	11	10	10	11	11
Superficie por trabajador	156,80	180,92	196,00	213,82	235,20	235,20	213,82	213,82

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nº trabajadores	12	14	14	15	15	12
Superficie por trabajador	196,00	168,00	168,00	156,80	156,80	196,00

Tabla uso del suelo en relación a la biodiversidad/ trabajador

La superficie construida de las 2 naves (parcela 99 y 100) es de 2352 m², lo que supone 156,80 m² por trabajador de espacio ocupado en el año 2023 para 13 trabajadores.

Superficie sellada

	2023
Nº trabajadores	12
Superficie sellada	36
m ² /trabajadores	3

De toda la superficie de Metal Ferrol, se encuentran sellados/impermeabilizados 36 m² correspondientes a la superficie del almacén de residuos.

Superficie total en el centro orientada según su naturaleza

	2023
Nº trabajadores	12
Superficie total en el centro orientada según su naturaleza	100
m ² /trabajadores	8,33

Metal Ferrol cuenta con una zona verde perimetral de 100 m² donde se plantaron distintas especies de árboles, con el fin de compensar nuestra huella de carbono.

Superficie total fuera del centro orientada según su naturaleza:

	2023
Nº trabajadores	12
Toneladas compensadas totales fuera del centro orientada según su naturaleza	0 tn CO2 eq
tn CO2 eq /trabajadores	0

En 2014, realizamos la compensación de nuestra huella con el proyecto Refo-Resta CO2 impulsado por INCLAM CO2. Refo-Resta CO2 es un sumidero de carbono que compensó la totalidad de nuestras emisiones (23 tn CO2 eq). La compensación se realizó a través de la reforestación.

Este proyecto se encuentra en la pedanía de Revilla-Cabriada, perteneciente al municipio de Lerma, en la provincia de Burgos, Castilla y León. Se realizó una plantación manual de Quercus ilex (encina) y Pinus nigra hispánica (pino laricio); siendo la región de procedencia de las plantas acorde a la localización de los terrenos.

El proyecto Refo-Reforesta CO2 alcanza a una plantación de más de 150.000 m2, con más de 22.000 árboles en crecimiento y con una reducción esperada de 2.500 toneladas de CO2. Igualmente, este proyecto se encuentra registrado en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en la sección de proyectos de absorción.



e) Emisiones

Se identifican las siguientes actividades susceptibles de emisiones a la atmósfera (expresadas en T_{EQ}CO₂), el cálculo de estas emisiones se realiza en base a los consumos de:

- Gasóleo
- Energía eléctrica

La empresa no se encuentra en una zona de atmósfera contaminada (ZAC) o en una zona de Situación de Emergencia (ZSE). Metal Ferrol dispone de una cabina de pintura, por lo que las únicas emisiones atmosféricas que se realizan son de COV's y las emisiones de vehículos. No aplica control de emisiones ya que no se superan los límites de consumos anuales establecidos por el R.D. 34/2007 (5 Tm de disolventes y pinturas).

Tabla emisiones de CO2 a lo largo de los años

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
LUZ (MWh)	73,784	67,424	59,739	74,545	56,909	69,478	91,731	76,374
Emisiones CO ₂ (T _{EQ} CO ₂) Luz	24,349	22,250	19,714	24,600	18,780	22,928	30,271	25,203
GASOLEO (litros)	4827,250	4367,000	3718,950	3350,32	2193,92	1744,55	2513,71	2759,43
Emisiones CO ₂ (T _{EQ} CO ₂) Gasoleo	12,599	11,398	9,706	8,744	5,726	4,553	6,561	7,202
Total T_{EQ}CO₂	36,948	33,648	29,420	33,344	24,506	27,481	36,832	32,406

Base de datos Factores de emisión de CO₂ – 2011 (IDAE)

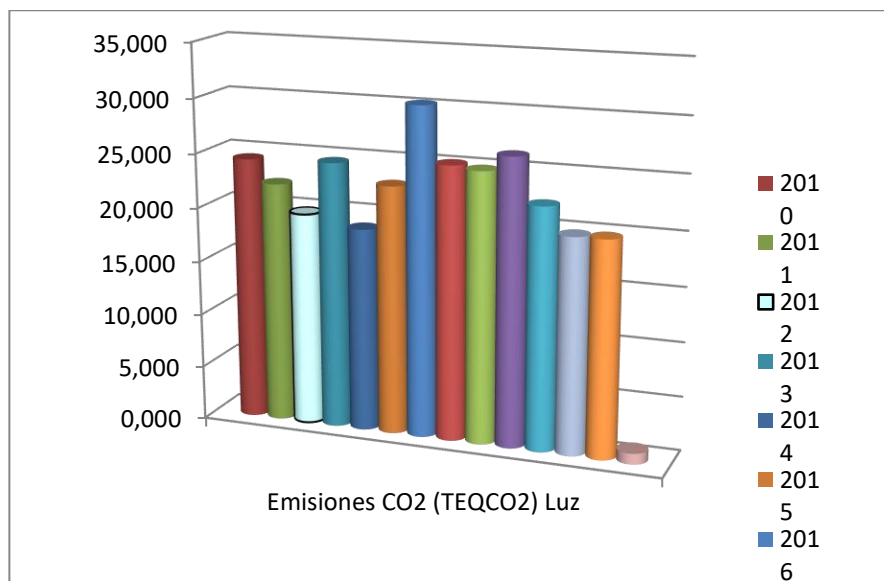
LUZ: 0,33 T_{EQ}CO₂/MWh final GASOLEO: 3,09 T_{EQ}CO₂/tep (1.181 l) (2,61 T_{EQ}CO₂/M3)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
LUZ (MWh)	75,484	79,930	67,473	60,098	60,202	50,200
Emisiones CO ₂ (T _{EQ} CO ₂) Luz	24,910	26,377	22,266	19,832	19,867	16,566
GASOLEO (litros)	1925,34	2098,63	1547,04	1260,18	691,77	350,36
Emisiones CO ₂ (T _{EQ} CO ₂) Gasoleo	5,025	5,477	4,038	3,289	1,806	0,914
Total T_{EQ}CO₂	29,935	31,854	26,304	23,121	21,672	17,480

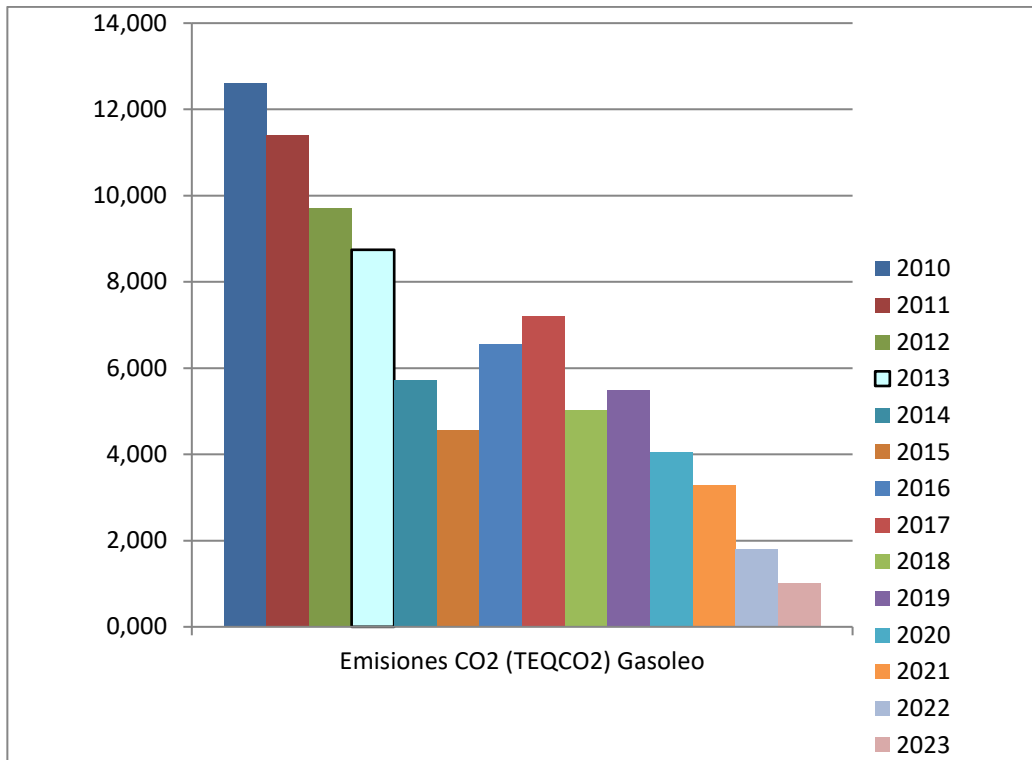
Emisiones según nº de trabajadores

Según nº de trabajadores	2020	2021	2022	2023
LUZ (MWh)	4,820	4,007	4,013	4,183
Emisiones CO ₂ (T _{EQ} CO ₂) Luz	1,590	1,322	1,324	1,381
GASOLEO (litros)	110,503	84,012	46,118	29,197
Emisiones CO ₂ (T _{EQ} CO ₂) Gasoleo	0,288	0,219	0,120	0,076
Total T_{EQ}CO₂	1,879	1,541	1,445	1,457

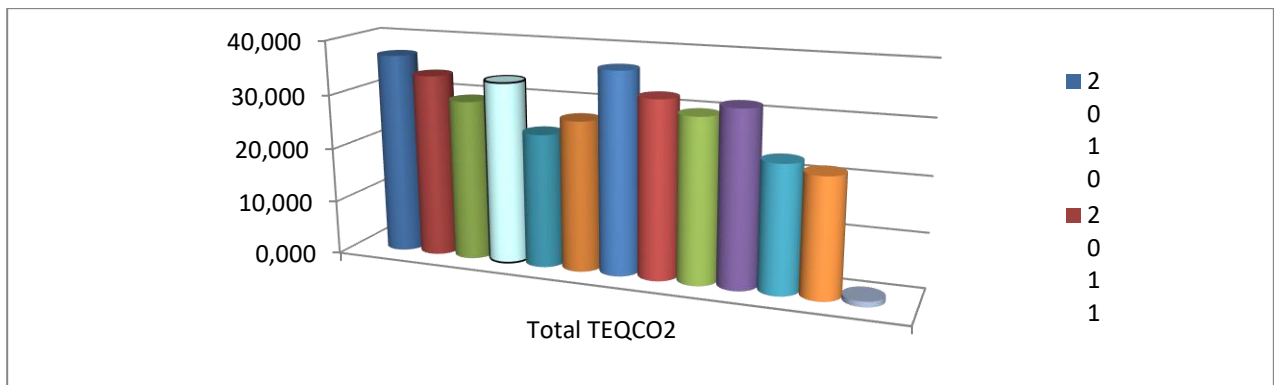
GRÁFICAS CONSUMOS EMAS CO2



Gráfica Emisiones CO2-LUZ



Gráfica Emisiones CO2-Gasoleo



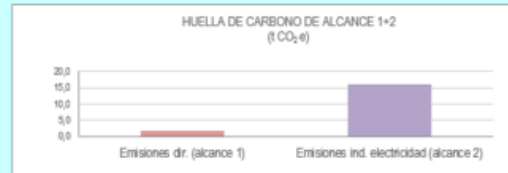
Gráfica Emisiones CO2 totales

Nombre de la organización	METAL FERROL S.A
Sector de actividad	C.- Industria manufacturera

RESULTADOS ABSOLUTOS AÑO DE CÁLCULO

Resultados (el dato a introducir en el formulario en caso de solicitar la inscripción en el Registro es el expresado en t CO₂e)

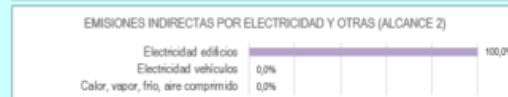
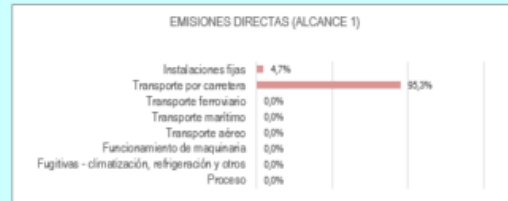
Año de cálculo	2022			
	t CO ₂	kg CH ₄	kg N ₂ O	t CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS	1,81	0,01	0,05	1,82
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA	-	-	-	16,08
TOTAL	1,81	0,01	0,05	17,90



Resultados por gases desglosados según actividades

Nota: en los casos en los que se dispone únicamente del factor de emisión agregado expresado en CO₂e y no de los factores de cada gas, estos últimos se considerarán nulos para el cálculo del total de las emisiones por gases.

		kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	86,21	0,00	0,00	86,21
	Transporte por carretera ⁽¹⁾	1.719,77	5,53	49,81	1.733,12
	Transporte ferroviario	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte aéreo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Funcionamiento de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fugitivas - climatización y refrigeración	-	-	-	0,00
	Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	1.805,97	5,53	49,81	1.819,33
EMISIONES INDIRECTAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios ⁽²⁾	-	-	-	16.080,06
	Electricidad vehículos ⁽³⁾	-	-	-	0,00
	Calor, vapor, frío, aire comprimido	-	-	-	0,00
	SUBTOTAL	-	-	-	16.080,06
TOTAL	1.805,97	5,53	49,81	17.899,39	



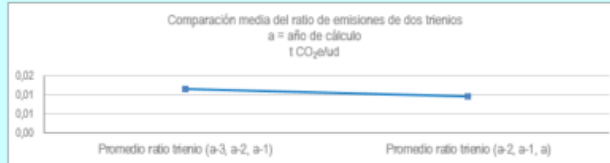
⁽¹⁾ Las emisiones de los vehículos eléctricos se engloban en emisiones indirectas debidas al consumo de electricidad.

⁽²⁾ Para años anteriores a 2021 las emisiones debidas al consumo eléctrico solo tienen en cuenta el CO₂ y no otros GEI.

Al realizar los cálculos a través de los factores de emisión desglosados por gases (kgCO₂/td, gCH₄/td, gN₂O/td) es posible que se obtengan resultados ligeramente diferentes que al realizarlos a través del factor de emisión expresado en kgCO₂e debido a los redondeos.

RESULTADOS RELATIVOS - EVOLUCIÓN

AÑO DE CÁLCULO:	2022	0,0095 t CO ₂ e / miles €
		0,0112 t CO ₂ e / m ²
		1,3769 t CO ₂ e / empleado
AÑO 1:	2019	0,0154 t CO ₂ e / miles €
		0,0104 t CO ₂ e / m ²
		1,9647 t CO ₂ e / empleado
AÑO 2:	2020	0,0099 t CO ₂ e / miles €
		0,0125 t CO ₂ e / m ²
		1,4329 t CO ₂ e / empleado
AÑO 3:	2021	0,0095 t CO ₂ e / miles €
		0,0116 t CO ₂ e / m ²
		1,3293 t CO ₂ e / empleado



Reducción de 17,24%

RESULTADOS DE EMISIONES POR EDIFICIO / SEDE

NAVE 1

ALCANCE 1	Instalaciones fijas no Ley 1/2005	0,00 t CO ₂ e
	Instalaciones fijas Ley 1/2005	0,00 t CO ₂ e
	Transporte por carretera	0,00 t CO ₂ e
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo	0,00 t CO ₂ e
	Funcionamiento de maquinaria	0,00 t CO ₂ e
	Fugitivas - climatización y refrigeración	0,00 t CO ₂ e
	Proceso	0,00 t CO ₂ e
TOTAL EMISIONES DIRECTAS		0,00 t CO ₂ e
ALCANCE 2	Electricidad edificios	16,00 t CO ₂ e
	Electricidad vehículos	0,00 t CO ₂ e
	Consumo de calor, vapor, frío	0,00 t CO ₂ e
TOTAL EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD		16,00 t CO ₂ e
TOTAL		16,17 t CO ₂ e

C3575CC

ALCANCE 1	Instalaciones fijas no Ley 1/2005	0,00 t CO ₂ e
	Instalaciones fijas Ley 1/2005	0,00 t CO ₂ e
	Transporte por carretera	0,44 t CO ₂ e
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo	0,00 t CO ₂ e
	Funcionamiento de maquinaria	0,00 t CO ₂ e
	Fugitivas - climatización y refrigeración	0,00 t CO ₂ e
	Proceso	0,00 t CO ₂ e
TOTAL EMISIONES DIRECTAS		0,44 t CO ₂ e
ALCANCE 2	Electricidad edificios	0,00 t CO ₂ e
	Electricidad vehículos	0,00 t CO ₂ e
	Consumo de calor, vapor, frío	0,00 t CO ₂ e
TOTAL EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD		0,00 t CO ₂ e
TOTAL		0,44 t CO ₂ e

C898AP

ALCANCE 1	Instalaciones fijas no Ley 1/2005	0,00 t CO ₂ e
	Instalaciones fijas Ley 1/2005	0,00 t CO ₂ e
	Transporte por carretera	0,41 t CO ₂ e
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo	0,00 t CO ₂ e
	Funcionamiento de maquinaria	0,00 t CO ₂ e
	Fugitivas - climatización y refrigeración	0,00 t CO ₂ e
	Proceso	0,00 t CO ₂ e
TOTAL EMISIONES DIRECTAS		0,41 t CO ₂ e
ALCANCE 2	Electricidad edificios	0,00 t CO ₂ e
	Electricidad vehículos	0,00 t CO ₂ e
	Consumo de calor, vapor, frío	0,00 t CO ₂ e
TOTAL EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD		0,00 t CO ₂ e
TOTAL		0,41 t CO ₂ e

C898ACF

ALCANCE 1	Instalaciones fijas no Ley 1/2005	0,00 t CO ₂ e
	Instalaciones fijas Ley 1/2005	0,00 t CO ₂ e
	Transporte por carretera	0,00 t CO ₂ e
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo	0,00 t CO ₂ e
	Funcionamiento de maquinaria	0,00 t CO ₂ e
	Fugitivas - climatización y refrigeración	0,00 t CO ₂ e
	Proceso	0,00 t CO ₂ e
TOTAL EMISIONES DIRECTAS		0,00 t CO ₂ e
ALCANCE 2	Electricidad edificios	0,00 t CO ₂ e
	Electricidad vehículos	0,00 t CO ₂ e
	Consumo de calor, vapor, frío	0,00 t CO ₂ e
TOTAL EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD		0,00 t CO ₂ e
TOTAL		0,00 t CO ₂ e

NAVE 1 Y 2

ALCANCE 1	Instalaciones fijas no Ley 1/2005	0,00 t CO ₂ e
	Instalaciones fijas Ley 1/2005	0,00 t CO ₂ e
	Transporte por carretera	0,00 t CO ₂ e
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo	0,00 t CO ₂ e
	Funcionamiento de maquinaria	0,00 t CO ₂ e
	Fugitivas - climatización y refrigeración	0,00 t CO ₂ e
	Proceso	0,00 t CO ₂ e
TOTAL EMISIONES DIRECTAS		0,00 t CO ₂ e
ALCANCE 2	Electricidad edificios	16,00 t CO ₂ e
	Electricidad vehículos	0,00 t CO ₂ e
	Consumo de calor, vapor, frío	0,00 t CO ₂ e
TOTAL EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD		16,00 t CO ₂ e
TOTAL		16,00 t CO ₂ e

Emisiones anuales totales de SOx, PM y NOx:

	DATO DE DECLARACIÓN (en LITROS)	emisiones NOX (g)	emisiones MP (g)	emisiones SO2 (g)	emisiones CO2 (KG)
GASÓLEO					
vehículos ligeros	350,36	3517,982278	399,06004	4,46709	891,92897
vehículos pesados	0	0	0	0	0
TOTAL EMISIONES NOX (g)		3517,982278			
TOTAL EMISIONES MP (g)			399,06004		
TOTAL EMISIONES SO2 (g)				4,46709	
TOTAL EMISIONES CO2(KG)					891,92897

Cálculo según litros de gasoil:

EMISIONES según LITROS DE GASÓLEO	Nox (g/L)	MP (g/L)	SO2 (g/L)	CO2(KG/L)
vehículos ligeros	10,04105	1,139	0,01275	2,54575
vehículos pesados	19,397	0,6715	0,01275	2,54575

Cálculo según nº de trabajadores:

	2023
Nº trabajadores	12
<i>Emisiones anuales totales de Sox (kg Sox)</i>	4,46
<i>kg SOx /trabajadores</i>	0,37

Emisiones calculadas teniendo en cuenta el consumo de combustible

	2023
Nº trabajadores	12
<i>Emisiones anuales totales de Nox (kg Nox)</i>	3517,98
<i>kg NOx /trabajadores</i>	293,16

Emisiones calculadas teniendo en cuenta el consumo de combustible

	2023
Nº trabajadores	12
<i>Emisiones anuales totales de MP (kg MP)</i>	399,06
<i>kg PM /trabajadores</i>	33,25

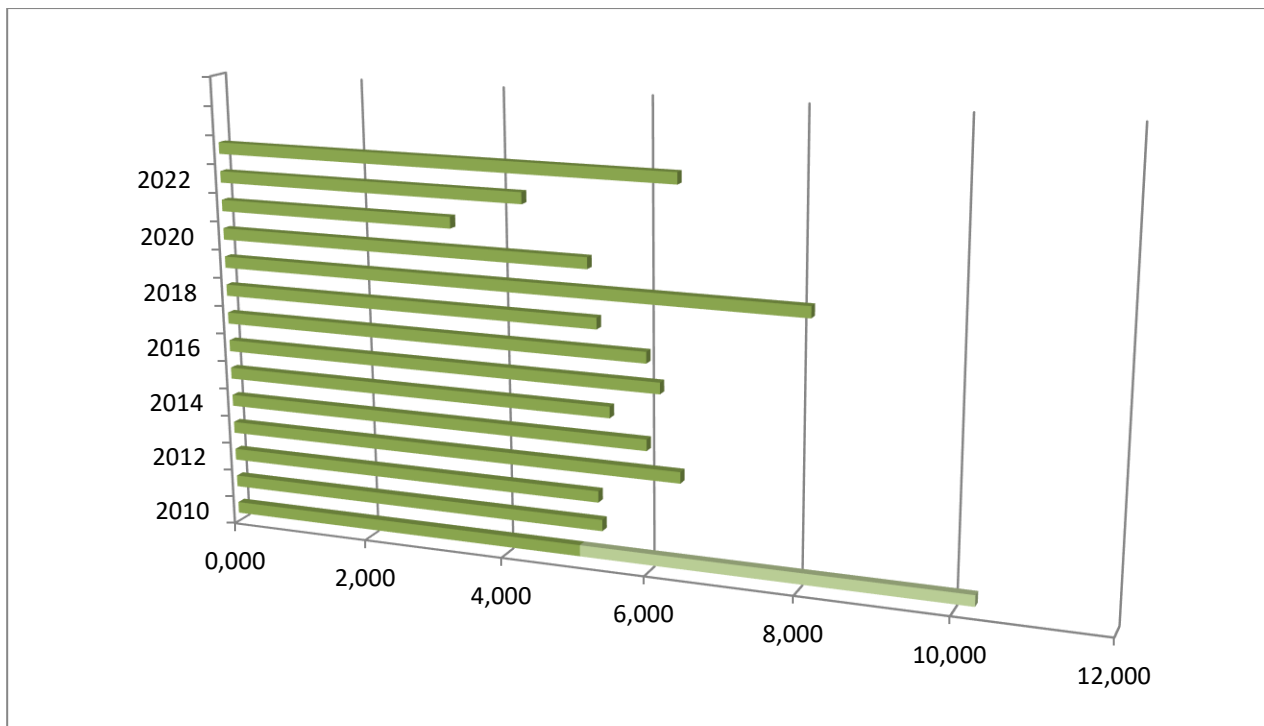
Emisiones calculadas teniendo en cuenta el consumo de combustible

Figura 6: Factores de emisiones de los carburantes por categoría de vehículo y tipo de contaminantes

	CO (g/kg fuel)	COVNM (g/kg fuel)	NO _x (g/kg fuel)	MP (g/kg fuel)	N ₂ O (g/kg fuel)	NH ₃ (g/kg fuel)	SO ₂ (g/kg fuel)	CH ₄ (g/kg fuel)	CO ₂ (kg CO ₂ /kg fuel)
GASOLINA									
Turismos	28,738	2,632	4,08	0,03	0,06	0,732	0,015	0,389	3,058
Vehículos ligeros (< 3.5 t)	35,065	0,394	1,723	0,02	0,106	0,549	0,015	0,217	3,058
Vehículos pesados (> 3.5 t)	338,583	24,539	44,623	0	0,036	0,012	0,015	0,501	3,058
Motos	107,616	31,392	6,074	2,2	0,068	0,068	0,015	2,5	3,058
GASÓLEO									
Turismos	1,686	0,285	12,274	1,04	0,123	0,018	0,015	0,014	2,995
Vehículos ligeros (< 3.5 t)	5,96	0,819	11,813	1,34	0,079	0,012	0,015	0,015	2,995
Vehículos pesados (> 3.5 t)	2,957	0,529	22,82	0,79	0,078	0,012	0,015	0,124	2,995
Motos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS Vehículos de combustible gas licuado de petróleo (GLP)									
Turismos	37,058	6,43	8,17	0	0,162	0,022	0	0,611	3,015

Fuente: Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera (MAGRAMA) y elaboración

f) Vertidos



Gráfica consumo de agua/trabajador

Los vertidos generados por METAL FERROL S.A. proceden únicamente de aguas sanitarias. Se vierte directamente a la red de saneamiento (Póliza de abono de agua, saneamiento y recogida de basura número 77/98).

No se han detectado vertidos accidentales de agua u otras sustancias desde el año 2006.

En cumplimiento de la legislación vigente, se elabora en los años 2007, 2013 y 2019 el informe de situación de suelos, aprobados por la Xunta de Galicia, con renovación cada 5 años (próximo abril 2024).

g) Ruido

El ruido generado en nuestras instalaciones procede del uso de maquinaria, se produce siempre en horario diurno y debido a la estructura de la nave y a la situación de la maquinaria, la amortiguación al exterior es >50dB (datos estructurales del proyecto técnico de construcción). No se supera en ningún caso los niveles marcados por la legislación vigente para un polígono industrial (zona B de sensibilidad acústica).

Se realiza medición de ruido en nuestras instalaciones a fecha 11/08/2022, los equipos empleados son:

EQUIPO DE MEDICIÓN	Nº SERIE
Dosímetro de ruido, Brüel&Kjaer	3/083199
Dosímetro de ruido, Cell-320	3/056564
Dosímetro de ruido, Brüel&Kjaer	2/091767
Dosímetro de ruido, Brüel&Kjaer	3/012284
Dosímetro de ruido, Brüel&Kjaer	2-091765
Dosímetro de ruido	NXE 060039

Parámetros utilizados son:

Los parámetros utilizados en la evaluación han sido:

- $L_{Aeq,T}$: Nivel de presión acústica continuo equivalente, ponderado A.
- $L_{Aeq,d}$: Nivel de exposición diario equivalente, ponderado A.
- L_{PICO} : Nivel de pico máximo, ponderado C.
- $L'_{Aeq,d}$: Nivel de exposición diario equivalente, ponderado A, considerando la atenuación que procura el protector auditivo utilizado por los trabajadores.
- L'_{PICO} : Nivel de pico máximo, ponderado C, considerando la atenuación que procura el protector auditivo utilizado por los trabajadores.

Y los resultados obtenidos han sido dentro de nuestras instalaciones:

Respecto a niveles que dan lugar a una acción:

L _{Aeq,d} (dBA)			L _{PICO} (dBC)		
L _{Aeq,d} ≤ 80	80 < L _{Aeq,d} ≤ 85	L _{Aeq,d} > 85	L _{PICO} ≤ 135	135 < L _{PICO} ≤ 137	L _{PICO} > 137
		X			X

Respecto a valores límite:

Protector auditivo SNR	L' _{Aeq,d} (dBA)		L' _{PICO} (dBC)	
	L' _{Aeq,d} ≤ 87	L' _{Aeq,d} > 87	L' _{PICO} ≤ 140	L' _{PICO} > 140
22	X		X	

En el exterior no se superan los 60dB

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

Metal Ferrol dispone de procedimientos para el conocimiento, aplicación y actualización de la legislación ambiental aplicable.

La finalidad de estos procedimientos es la de mantener informada a la Dirección de la normativa que afecta a la actividad y servicios y de cualquier cambio que se produzca, especialmente en lo referido a los aspectos ambientales.

Metal Ferrol declara que cumple con todos los requisitos legales y medio ambientales aplicables en nuestra organización y que se revisan anualmente.

LICENCIAS Y PERMISOS

- ✓ Licencia definitiva: 10/01/2007. Revisión licencia por la instalación de la cabina pintura parcela 100, licencia definitiva el 23/11/2012.
- ✓ Registro industrial: 15/16603 INICIAL (04/06/94). TRASLADO (26/02/98). Presentada ampliación en industria en fecha 29/09/09 para incluir la cabina de pintura. Resolución conforme el 16/02/2010.
- ✓ Puesta en servicio de la instalación de aire comprimido: 13/12/2010: Se obtiene CERTIFICADO del compresor UNI II M5.5/11 (Nº SERIE 2152161) INGERSOLL RAND.
- ✓ Inscripción en el REA el 26-12-2012, Nº 11/15/0016986.

RESIDUOS

- ✓ Nº inscripción como pequeño productor de RRPP: CO-RP-P-PP-00099 (18/05/2005). Los RP son cedidos al Gestor autorizado, que hace la comunicación a la Xunta. Se lleva al día un libro de registro de RP y RINP. Nuestros residuos están catalogados y se entregan cada 6 meses a gestor autorizado.

- ✓ RD 553/2020 Traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. Nuestros gestores realizan el traslado de residuos de acuerdo a este RD.
- ✓ Autodiagnóstico ambiental: (se envía anualmente). Dado de baja ya este autodiagnóstico***.
 - 2013: enviado el 17/04/2013, (justificante ENTREGA PR-RWEB01- 263240) 0175/13.pdf
 - 2014: enviado el 12/03/2014, (justificante ENTREGA PR-RWEB01- 153195) 0057/14.pdf
 - 2015: enviado el 17/03/2015, (justificante ENTREGA PR-RWEB01- 80563) 0092/15.pdf
 - 2016: enviado el 18/03/2016, (justificante ENTREGA PR-RWEB01- 723591) 0075/16.pdf
 - 2017: enviado el 07/03/2017, (justificante ENTREGA PR-RWEB01- 556700) 0155/17.pdf
 - 2018: enviado el 08/03/2018, (justificante ENTREGA PR-RWEB01- 610118)0148/18.pdf

***Derogado por la ley 3/2018

LEY 3/2018, de 26 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.

Para concluir con las medidas en materia de medio ambiente y territorio, se suprime la obligación de presentar autodiagnósticos y auditorías por parte de productores de residuos industriales, habida cuenta de que tanto la normativa básica estatal como la autonómica en materia de residuos ya establecen prolijas y exhaustivas obligaciones de información para productores y gestores de residuos que permiten a la Administración tener conocimiento preciso y suficiente de los movimientos de residuos industriales. A tal fin, en la disposición derogatoria se contempla la derogación expresa de los preceptos de la Ley 10/2008, de 3 de noviembre, de residuos de Galicia, relacionados con dicha obligación.

Ley 7/2022 Residuos y suelos contaminados para la economía circular:

- 2022: Se presenta memoria anual de residuos peligrosos
- 2023: Nos comunican que ya no es necesario la presentación para pequeños productores de residuos que llevamos archivo cronológico a través de GAIA.

RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- ✓ No se han provocado daños hasta el momento. Las medidas preventivas se suponen asumidas dada la implantación de un sistema de gestión ambiental certificado según ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS. La actividad de Metal Ferrol está incluida en el Anexo III de la Ley de Responsabilidad Medioambiental, por lo que no está obligada a establecer un aval financiero al disponer de un certificado ISO 14001/EMAS (para empresas con límite de reparación del daño 300.000 y 2.000.000).

RUIDO

- ✓ Metal Ferrol se encuentra en zona B industrial de sensibilidad acústica. Los niveles detectados en los controles de ruido de los últimos 6 años no superan los 60dB.

SUELOS CONTAMINADOS

- ✓ La actividad de METAL FERROL se encuentra incluida en el anexo I del RD 9/2005.

Aprobado informe de suelos por la Xunta de Galicia el 24.04.2019. Plazo renovación 5 años (Próxima revisión Abril/2024).

AGUA Y VERTIDOS

- ✓ Póliza de abono de suministro de agua, saneamiento y recogida de basura número 77/98

EMISIONES

- ✓ La empresa no se encuentra en una zona de atmósfera contaminada (ZAC) o en una zona de Situación de Emergencia (ZSE) Metal Ferrol dispone de una cabina de pintura, por lo que las únicas emisiones atmosféricas que se realizan son de COV's y de vehículos. Metal Ferrol sí está incluida en el Anexo IV de CAPCA pero sus consumos no superan los límites establecidos (5Tm de disolvente/pintura al año).
- ✓ Se dispone de documento ATEX ref 16218-09-800 (Julio de 2009).

OTROS REQUISITOS

- ✓ Equipos de extinción de incendios: revisiones trimestrales internas y anuales por empresa autorizada (última en 30/11/2023).
- ✓ Compresor UNI II M5.5/11 (Nº SERIE 2152161): dispone de la placa reglamentaria. Última inspección realizada OCA Nivel A 19/04/2023 y Nivel B y C 04/01/2019 por Tegalair
- ✓ Calderín (Deposito de Aire comprimido) nº de serie 548514: ultima OCA nivel A 19/04/2023 y Nivel B y C 01/09/2016 por Tegalair
- ✓ Instalación eléctrica: se realiza revisión anual de la instalación eléctrica de BT y medición de la toma de tierra, por empresa autorizada (06/02/2023 Avante).

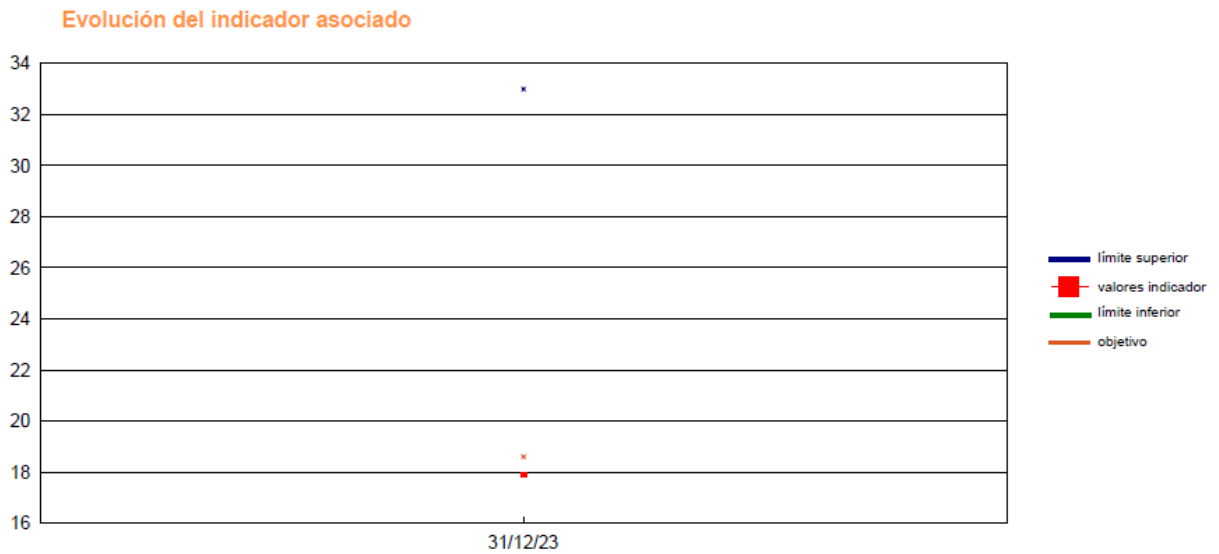
6. OBJETIVOS Y METAS

Los objetivos medioambientales en el año 2023 fueron son los siguientes:

Reducir nuestra Huella de Carbono, tendencia y evolución:

- 2021_Cálculo de HCO (máx. 26 tCO2e): 18.41 tCO2e se ha conseguido el objetivo
- 2022_Cálculo de HCO (máx. 26 tCO2e): 18.61 tCO2e se ha conseguido el objetivo.
- 2023_Cálculo de HCO (máx. 18,60 tCO2e): 17,90 tCO2e se ha conseguido el objetivo.

Se decide que para el 2023 se plantea 18.60 tCO2e



Valores objetivos y evaluación

<p>Valor objetivo</p> <p>Máximo 18,60 tCO2e</p> <p>Conseguido</p>	<p>Tendencia</p> <p>Valor (Último valor): 17,90 tCO2e</p>
---	--

Estado

Cerrado

Fecha de cierre: 31/12/2023

Acciones de mejora / Recursos

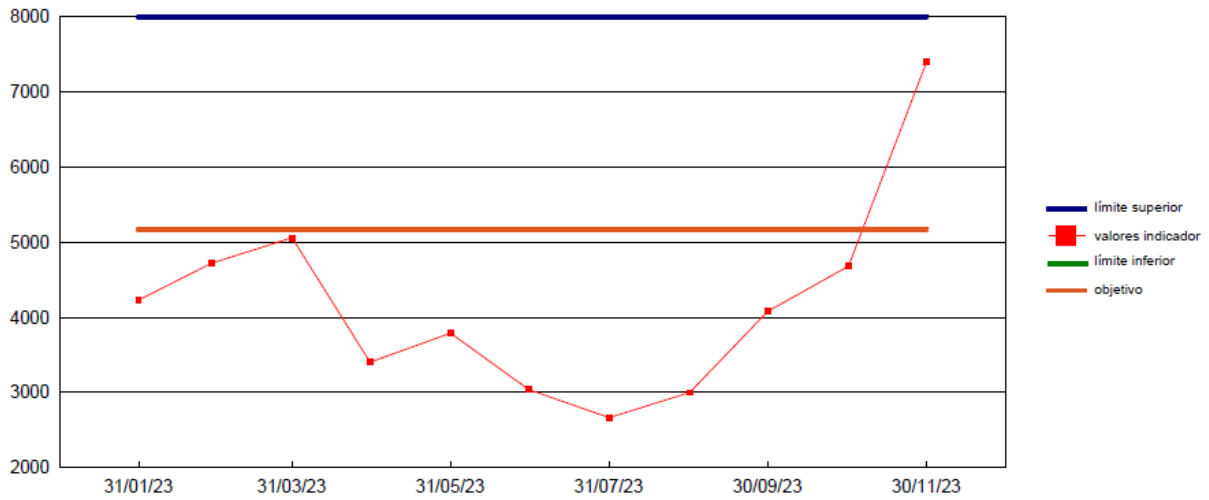
Asunto	Responsable	Estado	Fecha de cierre
Buenas prácticas en la conducción	73. Pamela López Fernández	Cerrada	21/12/2023
Recursos necesarios		Cantidad	Coste unidad
<ul style="list-style-type: none"> Realizar documento de buenas prácticas y enviar a trabajadores 		1,00	30,0000
			Coste total
			30,00
Evitar frenazos innecesarios y arranques bruscos	73. Pamela López Fernández	Cerrada	21/12/2023

Total coste: 30,00

Reducir el Consumo Eléctrico, tendencia y evolución:

- 2022_Reducir Consumo Eléctrico (5500 kw/m): 5016.83 Se ha conseguido el objetivo
 - 2023_Reducir Consumo Eléctrico (5170 kw/m): 4187.27 Se ha conseguido el objetivo
- Se ha planteado para el 2024 una media de 4180 kw/mes

Evolución del indicador asociado



Valores objetivos y evaluación

<p>Valor objetivo</p> <p>Máximo 5.170 kWh</p> <p>Conseguido</p>	<p>Tendencia</p> <p>Valor (Promedio): 4.187,27 kWh</p> <p>Empeora</p>
---	---

Estado

Cerrado

Fecha de cierre: 31/12/2023

Acciones de mejora / Recursos

Asunto	Responsable	Estado	Fecha de cierre
Concienciacion MA	99. Ruth López Garre_Quattro TM	Cerrada	14/04/2023
Apagar las luces y equipos cuando no se utilizan	73. Pamela López Fernández	Cerrada	21/12/2023

Todos los objetivos y su seguimiento se han revisado en las reuniones de revisión por la dirección.

7. OTROS REQUISITOS DEL SISTEMA

COMUNICACIÓN INTERNA

En cuanto a la comunicación interna, se establecen varios métodos mediante los cuales se pretende una implicación y colaboración del personal en la gestión medioambiental del sistema:

- ✓ Tablones de anuncios
- ✓ Grupo de Whatsapp para comunicación interna de empleados.
- ✓ Envío de notificaciones por e-mail ante cuestiones relevantes
- ✓ Participación en grupos de trabajo
- ✓ Se dispone de un buzón de sugerencias para los empleados
- ✓ Comunicación a través del Rble del SGI de objetivos de medioambiente, necesidades de formación, no conformidades detectadas ...
- ✓ Entregas de otra documentación relevante mediante acuse de recibo
- ✓ Reuniones del comité de medioambiente
- ✓ Intranet del Sistema Integrado de gestión y registros de envío interno

COMUNICACIÓN EXTERNA

METAL FERROL establece diversos sistemas de comunicación con clientes y proveedores:

- ✓ En nuestros e-mails se da información de los compromisos adquiridos (certificaciones ISO, pacto mundial).
- ✓ Realización de encuestas de satisfacción a clientes.
- ✓ Solicitud de compromiso ambiental a proveedores que prestan servicios en nuestras instalaciones.
- ✓ Solicitud de compromiso de los principios del pacto mundial.
- ✓ A todos los proveedores se les comunica por carta, fax o email nuestra sistemática de seguimiento y control sobre el desempeño de los productos y servicios prestados y cómo vamos a evaluarlos y reevaluarlos anualmente. Se empleará el registro: Comunicación a proveedor.
- ✓ Publicación en la página de pacto mundial de la memoria de sostenibilidad (notificado por e-mail a clientes).
- ✓ Disponibilidad de la Declaración Medioambiental según el Reglamento EMAS en nuestras instalaciones para consulta de visitas.
- ✓ Publicación en redes sociales (Facebook y Twitter) y blog de Metal Ferrol de noticias medioambientales relevantes, tanto de METAL FERROL como otras que mejoren el comportamiento medioambiental de las partes interesadas.
- ✓ Distribución de la declaración ambiental a través del Registro EMAS de la Xunta de Galicia.

AUDITORÍAS

Cumpliendo con los requisitos del Sistema de Gestión integrado (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, EMAS) se realiza anualmente una auditoría interna (por empresa subcontratada) y una auditoría externa por parte de la certificadora (DNV).

Cabe destacar que en los últimos años **no se detectaron no conformidades ni desviaciones del Reglamento EMAS** del sistema de gestión integrado.

NO CONFORMIDADES Y ACCIONES DE MEJORA

METAL FERROL no tiene hasta el momento accidentes ambientales que mencionar y toma todas las medidas que considera necesarias para evitar que puedan suceder en un futuro. Del mismo modo, no constan denuncias o quejas formuladas por cliente, proveedores y otras partes interesadas en materia medioambiental.

Existen procedimientos que describen la sistemática establecida en METAL FERROL S.A. para el control y tratamiento de no conformidades, así como el estudio de sus causas y establecimiento de acciones de mejora.

PLANES DE EMERGENCIA

Se desarrollan procedimientos para hacer frente a las situaciones de emergencia ambientales que puedan surgir, de forma que se minimicen los impactos derivados y definir la sistemática seguida por METAL FERROL S.A. para el manejo e investigación de las mismas.

En METAL FERROL S.A. se han definido los siguientes planes de emergencia ambiental:

- ✓ Incendio
- ✓ Derrames
- ✓ Explosiones
- ✓ Emisión Gases

En caso de que el accidente ambiental sea debido a un riesgo no identificado se elaborará un plan de emergencia adecuado al nuevo riesgo detectado y se revisará y se adecuará la identificación de aspectos / impactos ambientales de acuerdo a las conclusiones del informe.

Se realizan anualmente simulacros de emergencia ambiental. Las actuaciones de todo el personal y los tiempos empleados para cada una de ellas, pueden calificarse de ACEPTABLES.

8. VERIFICACION Y VALIDACION DE LA DECLARACION AMBIENTAL

El verificador ambiental acreditado por ENAC que verifica la presente declaración es **DET NORSKE VERITAS BUSINESSASSURANCE, S.L.** con número de acreditación **ES-V-0005**.

El período de validez de la presente declaración es de un año contado a partir de la fecha de validación.

Anualmente, se elaboran declaraciones ambientales actualizadas y se presentan al organismo competente.

Narón a 06 de febrero de 2024

Administrador METAL FERROL



Responsable SGI METAL FERROL



Fin de la Declaración Ambiental de METAL FERROL S.A.